

**REPRESENTACIONES SOCIALES ASOCIADAS AL FENÓMENO DE  
HABITABILIDAD EN CALLE**

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ

ID 383428

GLORIA TATIANA JIMÉNEZ RUIZ

ID 387417

DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PIEDRAHITA

ID 375587

**Directora de Tesis**

NOLLY NATALY CASTAÑEDA IBÁÑEZ Ps. Mg.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN**

**EDUCACION TRASFORMACION SOCIAL E INOVACION**

**BOGOTÁ, COLOMBIA**

## Resumen

El presente proyecto de investigación se centra en el estudio de las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la Localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá-Colombia respecto a la presencia de los habitantes de la calle en sectores cercanos a sus lugares de trabajo, puesto que este fenómeno trae consigo problemáticas como inseguridad, problemas interpersonales, actos violentos, situaciones de discriminación y disminución de ventas para los comerciantes. Con todo esto, se hace necesario plantear alternativas que aporten a la mitigación de algunos de los problemas evidenciados desde la educación en calle, que aporten al restablecimiento de derechos de las personas habitantes de calle y su relación con los comerciantes; por lo cual, el presente proceso investigativo se propone generar estrategias de intervención mediante el fortalecimiento de redes y alianzas ante las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la localidad de Engativá frente a los ciudadanos habitantes de calle. Para esto, se utilizó una metodología cualitativa, con instrumentos de recolección de información como entrevistas semiestructuradas con el fin de identificar y analizar las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la localidad de Engativá frente a los ciudadanos habitantes de calle.

**Palabras Clave:** Educación en calle, habitante de calle, representaciones sociales

## **Abstract**

This research project focuses on the study of the social representations that merchants have in the town of Engativá, in the city of Bogotá-Colombia, regarding the presence of street dwellers in sectors close to their places of work, since this phenomenon brings with it problems such as insecurity, interpersonal problems, violent acts, situations of discrimination and decreased sales for merchants. With all this, it is necessary to propose alternatives that contribute to the mitigation of some of the problems evidenced by street education, that contribute to the reestablishment of the rights of street dwellers and their relationship with merchants; Therefore, the present investigative process aims to generate intervention strategies through the strengthening of networks and alliances before the social representations that the merchants of the town of Engativá have in front of the citizens living on the streets. For this, a qualitative methodology was used, with information collection instruments such as semi-structured interviews in order to identify and analyze the social representations that the merchants of the town of Engativá have in front of the citizens living on the streets.

**Key Words:** Street education, street dweller, social representations

## Contenido

3. Introducción	7
4. Descripción del problema	9
<b>a. Identificación del problema</b> .....	9
<b>Descripción del problema</b> .....	10
<b>b. Árbol de problemas</b> .....	15
5. Justificación	20
<b>a. Importancia de la investigación para la Gerencia Social</b> .....	20
<b>b. Importancia de la investigación para los gerentes sociales que la efectúan</b> .....	22
<b>c. Importancia de la investigación para la organización, grupo social o comunidad donde ésta se realiza</b> .....	22
<b>d. Importancia de la investigación para el problema que se desea estudiar</b> .....	24
<b>e. Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>	26
6. Objetivo general y específicos	26
<b>a. General</b> .....	26
<b>b. Específicos</b> .....	27
7. Diseño metodológico	27
<b>a. Tipo de investigación</b> .....	27
<b>b. Enfoque de investigación</b> .....	27
<b>c. Método</b> .....	28
<b>d. Pertinencia del diseño</b> .....	29

<b>e. Praxeología.....</b>	<b>30</b>
8. Estado del arte	32
<b>Antecedentes locales.....</b>	<b>32</b>
<b>Antecedentes Nacionales.....</b>	<b>42</b>
<b>Antecedentes Internacionales.....</b>	<b>45</b>
<b>I. Evolución del problema en el tiempo:.....</b>	<b>54</b>
<b>II. Elementos teóricos utilizados para explicar el problema:.....</b>	<b>55</b>
<b>III. Ideas, proyectos, estrategias, sugerencias y recomendaciones dadas en torno al problema:.....</b>	<b>57</b>
9. Elaboración de instrumentos de recolección de información	58
<b>a. Aspectos metodológicos a tener en cuenta: .....</b>	<b>58</b>
<b>b. Validación del instrumento de recolección de información a utilizar .....</b>	<b>68</b>
10. Trabajo de campo	70
11. Marco referencial	75
<b>a. Marco Legal.....</b>	<b>75</b>
<b>b. Marco Teórico .....</b>	<b>77</b>
12. Resultados finales y discusión sobre el problema	84
<b>a. Perfil y caracterización de la Organización/ comunidad / grupo social: .....</b>	<b>91</b>
<b>b. Selección del Instrumento .....</b>	<b>92</b>
13. Conclusiones y Recomendaciones	99
<b>Conclusiones .....</b>	<b>99</b>
Recomendaciones.....	100
14. Referencias bibliográficas	102

### Índice de tablas

Tabla 1 Personas censadas por entrevista directa por afectación en su seguridad, según localidad	9
Tabla 2 Grupo poblacional en Engativá en 2017	22
Tabla 3 Matriz de consolidación - índice de preponderancia	59
Tabla 4 Categoría de representaciones sociales	60
Tabla 5 Categoría Educación en calle	61
Tabla 6 Estadísticos descriptivos por edad y tiempo en la localidad	70
Tabla 7 Nivel educativo de los participantes.	71
Tabla 8 Emoción presentada al momento de escuchar la palabra habitante de calle	71
Tabla 9 Conocimiento sobre actividades de educación en calle	73
Tabla 10 Matriz de aliados	96

### Índice de figuras

Figura 1 Espacio público más inseguro percibido por los bogotanos	11
Figura 2 Situaciones en que los CHC han sido víctimas	12
Figura 3 Árbol de problemas	16
Figura 4 Palabras expresadas en relación al habitante de calle	73
<b>Figura 5 Principales causas para iniciar vida en calle.</b>	<b>73</b>

**definido.**

### 3. Introducción

El ciudadano habitante de calle ha sido desde hace mucho tiempo un grupo de la población que, por su condición de vida, se ha discriminado y muchas veces incluso violentado por la comunidad. Según datos del último censo realizado en la ciudad de Bogotá (SDIS & DANE, 2018), sobre los habitantes de calle, se encontró que hay más de 9.000 personas que han hecho de la calle su lugar de habitación, y que han llegado allí por un sin número de factores asociados entre los que se destacan los problemas familiares, las sustancias psicoactivas y la falta de oportunidades. Todos, factores reconocidos por la misma sociedad como una forma de llegar a la calle.

Si bien la administración distrital y algunas entidades de corte privado han trabajado junto a la población de habitantes de calle a fin de mejorar sus condiciones de vida y evitar que se continúen presentando situaciones de violencia contra ellos; se mantiene por parte de la sociedad una actitud reacia a percibirlos como parte de esa misma sociedad y, por ende, se opta por aislarlos, incluso pidiendo al distrito que los saquen de las calles. La calle es entonces percibida como uno de los lugares más peligrosos y eso se asocia sin lugar a duda a la presencia de estos habitantes.

Los ciudadanos que habitan la calle son discriminados y rechazados por la sociedad pues dentro de la población aún existen imaginarios que los relacionan con delincuencia, deterioro del entorno y desaseo; elementos que hacen que se estigmaticen. Muchos de estos imaginarios hacen parte de las representaciones sociales negativas que hacen que un colectivo, muchas veces sin

experiencias negativas directas, generen un concepto negativo en contra de una población, en este caso particular, sobre los ciudadanos habitantes de calle.

Es por ello, que esta investigación se centró en un grupo de comerciantes de la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá, Colombia, donde su forma de sustento y economía puede verse afectada por la presencia de los ciudadanos habitantes de calle. Al conocer las representaciones sociales negativas de los comerciantes asociados al fenómeno, se pretende hallar elementos importantes que aporten a generar estrategias que le permitan a la administración distrital intervenir de manera que se mejoren las relaciones y se eviten los conflictos que actualmente existen entre la comunidad y esta población. Para esto, se realizará una investigación de tipo descriptivo, bajo el enfoque cualitativo, ya que este enfoque busca percibir los fenómenos por parte de los individuos a partir de sus experiencias, interpretaciones y los significados que les dan.

Para conocer a profundidad el fenómeno de habitabilidad en calle, se inicia con la realización del estado del arte, el cual a través de 20 investigaciones busca ayudar a la comprensión del fenómeno estudiado, reconociendo a nivel nacional e internacional su evolución en el tiempo, los principales elementos teóricos y los hallazgos de varias investigaciones. a información recolectada permitió conocer las opiniones de los comerciantes en cuanto a la categoría de educación en calle y las subcategorías de jornadas de autocuidado, diálogos comunitarios y jornadas de cuidado de la ciudad. Por último, los resultados dan cuenta de los hallazgos principales con una propuesta de mejoramiento a través del fortalecimiento de redes y alianzas para la integración de los habitantes de calle a la comunidad y el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre comerciantes y la población habitante de calle.



## 4. Descripción del problema

### a. Identificación del problema

#### *Antecedentes*

Según la Ley 1641 de 2013 (El Congreso de la República, 2013), la habitabilidad de calle “hace referencia a las sinergias relaciones entre los habitantes de calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto individuales como estructurales” (p 123). y el habitante de la calle es la “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar” (p.130).

De acuerdo a los resultados del censo de habitantes de la calle en el año 2017 (SDIS & DANE, 2018), en Bogotá hay aproximadamente 9.538 personas que hoy viven bajo esta condición de vulnerabilidad, siendo un grupo poblacional que se interrelaciona bajo una identidad, un estilo de vida, comparten una cultura y que por las mismas dinámicas de relacionarse son considerados como marginales, disfuncionales, delincuentes y entendidos como un mal para la sociedad. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2017). Es necesario aclarar que esta información no tiene en cuenta el fenómeno de la migración de venezolanos que hoy en día, sin lugar a duda, ha aumentado la población de habitantes de calle; pero que para el momento de la obtención de datos para el censo no se había aun presentado.

Si bien los ciudadanos habitantes de calle (CHC) son los actores más visibles y afectados dentro del fenómeno, también las comunidades que están más cercanas a los espacios donde se da la habitabilidad en calle encuentran trastocada su calidad de vida, y entre unos y otros se

entretengan una serie de relaciones que son de compleja comprensión. No obstante, las entidades públicas, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las familias de quienes habitan calle, la academia, la empresa privada, entre otros, no son ajenas a las dinámicas del fenómeno por lo que una intervención real sobre el mismo, parte del reconocimiento y trabajo con todos los actores relacionados.

La ciudad de Bogotá ha sido pionera en el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle a nivel nacional, en este sentido es importante mencionar que las formas de entender el habitar la calle, y la atención por parte del Estado se han transformado paulatinamente, y parte de ese recorrido y aprendizaje se refleja en la actual Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (PPDFHC), que se puede decir responde a tres aspectos: primero al creciente número de población habitante de calle en la ciudad ya que, en el último censo de habitabilidad en calle de Bogotá realizado en el 2017 (SDIS & DANE, 2018) se censaron 9.538 habitantes de calle, y según la georreferenciación realizada por la SDIS en el año 2014, en el Distrito hay 2.863 lugares de permanencia de habitantes de calle en la ciudad distribuidos en parches y cambuches. Segundo, a la necesidad de generar una acción articulada que permita no solo atender a los habitantes de calle sino resignificar el fenómeno desde la transformación de los imaginarios sociales de todos los ciudadanos, y finalmente dar alcance a la Ley 1641 de 2013 (El Congreso de la República, 2013), la cual dicta los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de calle y ordena a los entes territoriales su implementación.

### ***Descripción del problema***

Alrededor del fenómeno de habitabilidad en calle se generan una serie de tensiones o conflictos entre los diferentes actores, pero dichos conflictos no son homogéneos, sino que están

determinados por territorio, entendido éste como el lugar donde se dan las relaciones sociales y que implican unas prácticas temporales y espaciales de quienes los habitan. En el caso de la habitabilidad en calle, dichas tensiones están relacionadas con más frecuencia a experiencias negativas, problemáticas sociales o abuso de poder, reproducidas por el acto contenido moral que esconde el habitar la calle, frente a la concepción de lo público, y lo privado, y el deber y no ser de los sujetos. Esto puede evidenciarse en la Tabla 1, la cual materializa la información sobre conflictos generados en el territorio.

**Tabla 1**

*Personas censadas por entrevista directa por afectación en su seguridad, según localidad*

Localidad	Total, personas de 14 años y más	Razón por la que su seguridad se ha visto afectada											
		Persecución por integrantes de una olla		Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad		Abuso policial		Problemas con grupos juveniles (Barras, Bravas, Calvos)		Problemas con la comunidad		Otra	
		Total	%	Total	%	Total	%	Tot al	%	Total	%	Tot al	%
Total Bogotá	6.946	1.423	20,5	833	12,0	3.963	57,1	747	10,8	937	13,5	302	4,3
Usaquén	97	20	20,6	12	12,4	48	49,5	8	8,2	14	14,4	3	3,1
Chapinero	141	13	9,2	16	11,3	61	43,3	12	8,5	11	7,8	2	1,4
Santafé	963	199	20,7	131	13,6	580	60,2	75	7,8	100	10,4	28	2,9
San Cristóbal	141	23	16,3	11	7,8	79	56,0	16	11,3	9	6,4	2	1,4
Usme	44	10	22,7	2	4,5	22	50,0	3	6,8	5	11,4	.	.
Tunjuelito	59	7	11,9	9	15,3	29	49,2	7	11,9	8	13,6	2	3,4
Bosa	76	20	26,3	13	17,1	40	52,6	12	15,8	12	15,8	2	2,6
Kennedy	435	74	17,0	33	7,6	219	50,3	40	9,2	56	12,9	14	3,2
Fontibón	79	15	19,0	12	15,2	47	59,5	6	7,6	11	13,9	4	5,1
Engativá	203	28	13,8	19	9,4	106	52,2	7	3,4	27	13,3	5	2,5

Suba	152	32	21,1	18	11,8	92	60,5	14	9,2	9	5,9	7	4,6
Barrios Unidos	122	13	10,7	8	6,6	66	54,1	11	9,0	10	8,2	10	8,2
Teusaquillo	202	28	13,9	16	7,9	109	54,0	18	8,9	19	9,4	4	2,0
Los Mártires	1.090	189	17,3	121	11,1	692	63,5	104	9,5	144	13,2	52	4,8
Antonio Nariño	209	37	17,7	20	9,6	101	48,3	21	10,0	18	8,6	7	3,3
Puente Aranda	248	24	9,7	14	5,6	115	46,4	19	7,7	27	10,9	15	6,0
La Candelaria	80	18	22,5	9	11,3	43	53,8	11	13,8	14	17,5	4	5,0
Rafael Uribe Uribe	200	27	13,5	12	6,0	91	45,5	23	11,5	22	11,0	11	5,5
Ciudad Bolívar	216	46	21,3	24	11,1	110	50,9	25	11,6	18	8,3	11	5,1
Institución	2.189	600	27,4	333	15,2	1.313	60,0	315	14,4	403	18,4	119	5,4

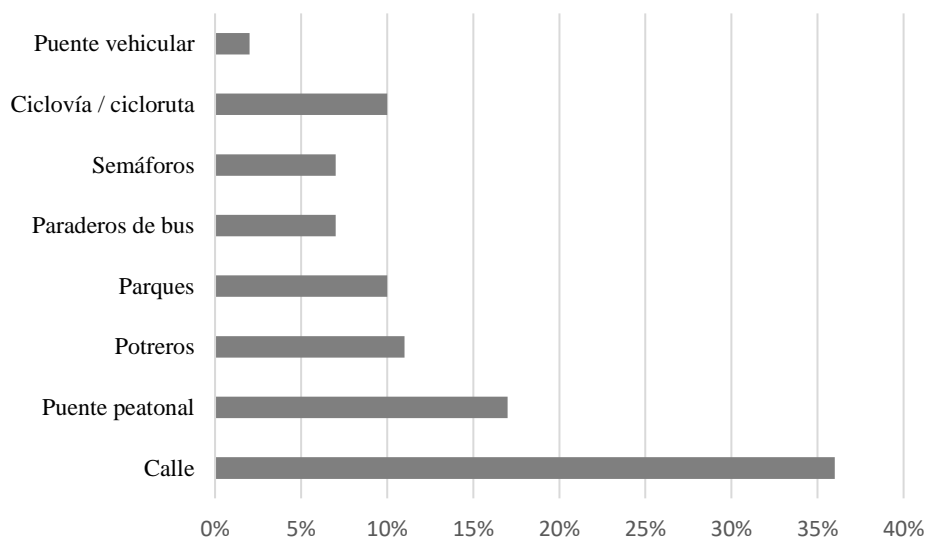
---

Nota. Fuente del Censo de habitantes de la calle del año 2017 (SDIS & DANE, 2018).

Por otro lado, la encuesta de percepción de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) para el primer semestre de 2019, da como resultado que la calle es el espacio público en el que los bogotanos se sienten más inseguros (Cámara de Comercio de Bogotá, 2019). Siendo entonces un lugar percibido como de alto riesgo (Figura 1), lo que lleva a relacionar así mismo a los habitantes habituales de este espacio como de alto riesgo también.

### **Figura 1**

*Espacio público más inseguro percibido por los bogotanos*

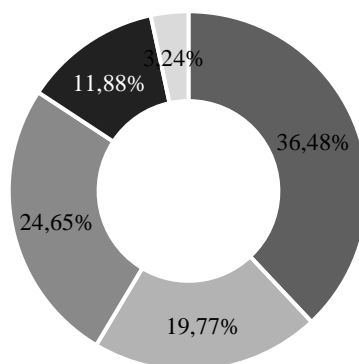


Fuente: Centro de Información Empresarial (CIEB) (Cámara de Comercio de Bogotá, 2019).

Según los datos arrojados por el último censo de habitabilidad en calle de Bogotá realizado en el 2017 (SDIS & DANE, 2018) a nivel Bogotá se presentaron situaciones de insultos con un 36.48%, amenazas con 19.77% y golpes con 24.65%, siendo algunos de las situaciones más representativas (Figura 2) en las cuales los CHC fueron las víctimas.

## **Figura 2**

*Situaciones en que los CHC han sido víctimas*



■ INSULTOS ■ AMENAZAS ■ GOLPES ■ ARMAS BLANCAS ■ DISPAROS

Fuente: Centro de Información Empresarial (CIEB) (Cámara de Comercio de Bogotá, 2019).

Así mismo, se reportan casos de violencia física ejercida hacia la CHC, siendo Bogotá una de las ciudades con mayores cifras. Según Medicinal Legal entre el año 2009 a 2017, se reportaron 7.868 casos de los cuales el 70% se presentaron en Bogotá (Calvo et al., 2018).

Incluso, estas situaciones de conflicto y actos violentos pueden llevarse a situaciones aún más preocupantes, como es el caso de homicidios donde la víctima son CHC. Según los datos arrojados por el estudio de la ONG *Temblores*, entre el 2007 y el 2017, fueron asesinados 4.176 CHC de los cuales 1.175 ocurrieron en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las cifras reportadas por la Policía Nacional y fiscalía general de la Nación (Calvo et al., 2018). Las horas en que más se presentan estas situaciones son la noche y la madrugada, y los días domingo es donde más registran los homicidios. Según la ONG mencionada los homicidios contra los ciudadanos habitantes de calle son:

- i) motivados por el prejuicio y la discriminación de la identidad de habitante de calle, ii) son premeditados, pues operan bajo parámetros de sistematicidad, y iii) al ser

sistematizados, están movilizados por premisas de exterminio de una población (Calvo et al., 2018, p. 24).

Esas problemáticas sociales pueden darse a causa de las representaciones sociales que se configuran en una comunidad tras ser permeada por los juicios, actitudes o la información que se da a partir de una situación particular, generando percepciones e imaginarios que hacen que se estigmatice en gran medida al habitante de calle y se le asignen adjetivos, muchas veces sin un soporte real (Cantor et al., 2014).

No obstante, pese a los esfuerzos de la administración distrital, en cabeza de la SDIS siendo el sector competente para abordar la población, en cuanto a buscar estrategias para disminuir los conflictos que se presentan entre la comunidad y los CHC, éstos se continúan presentando, llegando incluso a acciones violentas de unos hacia otros. Por ejemplo, del total de los CHC encuestados en el Censo (2017), el 55.70% de la localidad de Fontibón sienten temor por su vida y el 52.54% de la localidad de Tunjuelito. En Engativá, el 41.87% de los CHC encuestados reportaron sentir temor por su vida, a causa de situaciones conflictivas que se han presentado con la comunidad (SDIS & DANE, 2018).

Estas situaciones se pueden ver masificadas en ciertos grupos de la comunidad como es el caso del sector del comercio, toda vez que estos conflictos pueden afectar de manera directa en la forma de sustento de esta comunidad. De ahí surge entonces el problema de la presente investigación en cuanto a ¿cuáles serían las estrategias de intervención ante las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la localidad de Engativá frente a los ciudadanos habitantes de calle?

### **b. Árbol de problemas**

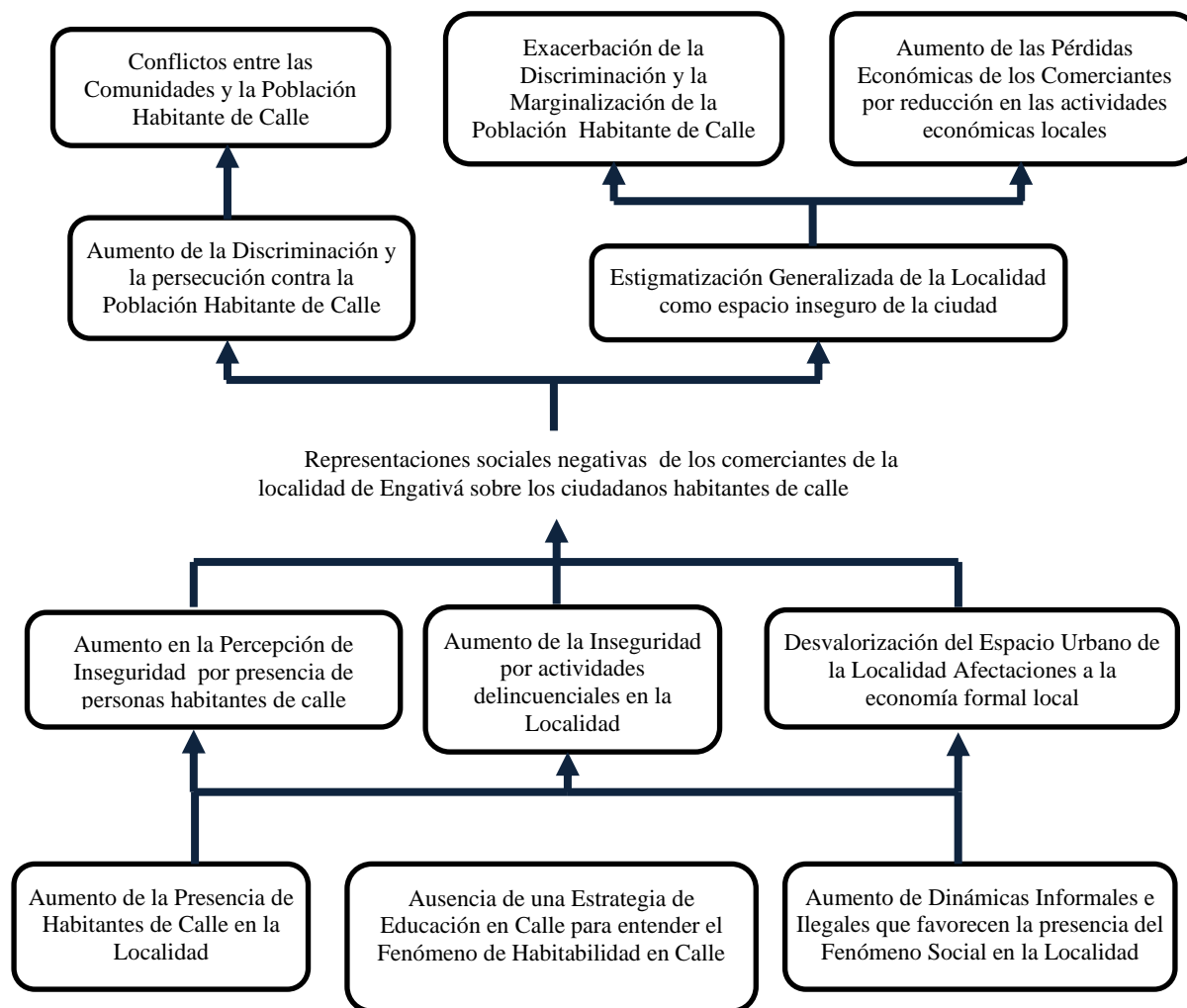
Con el fin de tener un acercamiento a la problemática de estudio, el grupo investigador a partir de la información recolectada realiza un árbol de problemas (Figura 3) para reconocer las posibles causas y efectos que están asociados a estas representaciones sociales y que han afectado la resignificación del fenómeno.

La siguiente figura muestra como las representaciones sociales de las personas, en este caso, comerciantes de la localidad de Engativá, pueden afectar la forma en que se comportan hacia los ciudadanos habitantes de calle y como éste, también puede ser generador de conflictos. De manera explícita, el grupo investigador se enfocó en el sector comercio, teniendo en cuenta, como se mencionó anteriormente, que es una parte de la población que se resiente con la presencia de ciudadanos habitantes de calle ya que afecta varios aspectos de su diario vivir, entre ellos su economía

### **Figura 3**

*Árbol de problemas*





Fuente: Elaboración propia

Desde las causas, éstas se pueden agrupar en tres categorías teniendo en cuenta el componente que afectan; así pues, desde el *entorno* se puede observar que el aspecto estético del espacio público y el uso inadecuado del mismo, son causas para tener una representación negativa frente a los ciudadanos habitantes de calle. De igual manera, desde el aspecto *económico*, problemas percibidos como la disminución en las ventas y la pérdida de clientes, y desde la *seguridad* el consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos delictivos; también

son causas de representaciones sociales negativas. Estas casusas dan como respuesta percepción de inseguridad, conflictos entre la comunidad y los habitantes de calle que generan situaciones de violencia y discriminación.

Así, el territorio se da un espacio social en donde se configuran relaciones individuales y colectivas, estableciéndose lazos de pertenencia e identidad entre los distintos actores; y donde el territorio cumple con ciertas características identitarias, que les permite generar identidad y aprovechamiento de sus características propias. Estas distintas dinámicas que se presentan benefician a los ciudadanos habitantes de calle en la medida en que estos espacios les permiten desenvolverse y participar en actividades de ocio y de subsistencia, lo que hace que ellos apropien y se establezcan en determinados lugares. (Galindo et al, 2018, pg 38)

Es por tanto necesario identificar cuáles son en realidad estas representaciones sociales negativas frente al ciudadano habitante de calle a fin de abordarlas y así generar alternativas que permitan conocer y abordar los conflictos sociales generados por la habitabilidad en calle partiendo de dos premisas fundamentales, el reconocimiento del territorio y sus dinámicas, y el diálogo de los actores para la generación de acuerdos y consensos frente al territorio y la transformación de la realidad

### **c. Modelo de análisis**

En las ciencias sociales, existe una tendencia multi-método o multiparadigmática para desarrollar procesos de investigación. En el seno de esa tendencia se puede distinguir una gran tradición dentro de la investigación social, que persigue un interés, diverso, y se expresa operativamente. Con base a lo anterior, se pretende llevar a cabo un tipo de investigación cualitativa, siendo entendida por Taylor y Bogdan (1987) como aquella que brinda datos descriptivos, de las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable

las cuales, aunque sirven como referente inicial, deben ser retroalimentadas por las declaraciones de estos en el proceso que se esté desarrollando y es el texto, el fundamento de la comprensión de esas construcciones de la realidad.

En el presente proceso investigativo, se quiere reconocer la subjetividad y concepción de las experiencias y realidades de los comerciantes de Engativá en torno al fenómeno de habitabilidad en calle, y los habitantes de calle presentes en cercanías a sus lugares de trabajo, sumado a las opiniones de las acciones desarrolladas por la administración distrital en cuanto a la educación en calle. Ya que las relaciones sociales con los demás comerciantes y las interacciones con los habitantes de calle generan conocimiento, e intercambio de experiencias promueven la generación de nuevas representaciones acerca de este fenómeno, influyendo en sus maneras de pensar y actuar frente al mismo, aquí se evidencia la pertinencia de este enfoque investigativo para el desarrollo de este proceso pues reconoce la relevancia de la interacción con otros.

Por otro lado, la teoría de las Representaciones sociales le confiere gran protagonismo al lenguaje y el intercambio de información, pues con ayuda de esta, se reconstruyen nuevas representaciones sociales, a partir de allí se elaboran conceptos, significados, ideas, símbolos y pensamientos en común acerca de un determinado tema, ayudando a interpretar y comprender la realidad de cada sujeto. Por esto, se debe realizar la identificación de las condiciones de producción de dichas representaciones, en este caso, el espacio urbano y comercial donde circula información común a todos sus integrantes, y donde se comparten valores, creencias, estereotipos, imágenes y vivencias que se construyen y reconstruyen constantemente.

Dentro de esta teoría las subcategorías de información, actitud y campo de representación son importantes para identificar y analizar las representaciones sociales de los comerciantes frente al fenómeno estudiado, pues permiten reconocer que información está siendo compartida,

cuáles son los significados que los comerciantes atribuyen a dicha información y cuál es la valoración que le confieren y por lo cual actúan de determinada manera con la población habitante de calle.

Así mismo, el paradigma desde el cual se pretende abordar la investigación es el hermenéutico interpretativo, este paradigma supone que el conocimiento es construido socialmente, y permite comprender las realidades de los sujetos a entrevistar desde sus vivencias y experiencias (Barrero Espinosa et al., 2011), y sirve como una forma de concebir el fenómeno de estudio pero que se retroalimenta con las declaraciones particulares de los comerciantes entrevistados. Para esta investigación se plantea un Diseño Cualitativo de tipo Exploratorio.

### ***Muestreo***

La muestra será intencionada, entendida por Otzen & Manterol (2017) como aquella que “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos” (p.230). Para el presente caso, la muestra es integrada por un grupo trece comerciantes mayores de edad (indistintos de su sexo) de la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá, Colombia, que ejercen su actividad comercial hace aproximadamente diez años.

### ***Recolección y análisis de datos***

Se realizará una recolección de datos a partir de una entrevista semiestructurada de 17 preguntas, instrumento que permitirá una aproximación a las representaciones, significados relacionados con la presencia de personas que habitan en la calle, estas serán registradas en grabación de audio para su análisis posterior. En un segundo momento, se procederá a realizar las transcripciones de las entrevistas realizadas registradas mediante audio.

### ***Resultados esperados***

Elaborar un plan de estudio para la educación y capacitación en calle con un trato más humano, sensible a la situación actual. Se espera encontrar comerciantes, ciudadanos conscientes de la realidad y capaces de implementar herramientas útiles para abordar las situaciones sociales, específicamente con aquellos que habitan los espacios de comercialización, y sobre todo que la educación en calle que se espera impartir sea modelo de reconciliación, de convivencia pacífica, de respeto por el otro y de reconocimiento del ser humano en la alteridad.

## **5. Justificación**

### **a. Importancia de la investigación para la Gerencia Social**

La habitabilidad en calle va más allá de los aspectos individuales. Se configura en una serie de relaciones entre diferentes actores que están en constante conflicto y donde se ponen en juego las formas de ser, sentir y entender de una sociedad. Como fenómeno social se caracteriza por desarrollarse en espacios urbanos especialmente en las grandes urbes y ciudades, responder a un contexto social, político y económico determinado, y configurarse a partir de la sinergia de las relaciones de sociales de varios actores donde se hace más claros los procesos de exclusión y segregación social hacia quienes asumen una forma de vida diferente.

Bogotá como centro administrativo y político no solo es la ciudad más importante del país, sino que en su territorio se han configurado una serie de realidades que convergen y cambian constantemente. El fenómeno de habitabilidad en calle no es ajeno a la realidad de ciudad, en la actualidad el abuso en el consumo de sustancias psicoactivas, el microtráfico, el

deterioro de las redes familiares, la pobreza y otras condiciones individuales y estructurales, han configurado un escenario propicio para su producción y reproducción.

Históricamente el fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad se había localizado o confinado a unos espacios específicos como la denominada calle del Cartucho, el barrio San Bernardo y los sectores conocidos como Cinco Huecos y la Calle del Bronx (Escobedo et al, 2017) los cuales de una manera u otra eran socialmente aceptados. No obstante, con las intervenciones, primero de la calle del Cartucho entre los años de 1998 y 2003, y posteriormente del Bronx, Cinco Huecos y San Bernardo en el 2016, en el marco del proceso de renovación urbana del centro. Se generó una mayor percepción por parte de la ciudadanía del fenómeno, ya que los habitantes de calle se trasladaron a otras zonas de la ciudad aumentando así su permanencia. Sin embargo, la zona centro conformada por las localidades de Mártires, Santa Fe, Puente Aranda y Antonio Nariño siguen siendo las más afectadas.

Con esta situación, el fenómeno de habitabilidad en calle se ha puesto en el centro de la agenda pública de la ciudad, y la SDIS y su entidad adscrita el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) como parte de la administración distrital y en representación del Estado; han trabajado en la promoción de derechos para la población habitante de calle en la ciudad desde hace más de una década.

Si bien, con la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (2015 – 2025) se dan los lineamientos éticos y políticos en los que se basa la acción para la atención de quien habita calle y para el abordaje de esta realidad social, donde se reconocen las exigencias del contexto actual; las entidades públicas y principalmente la SDIS como sector líder en la implementación de políticas sociales se debe preocupar por la construcción de estrategias

que hagan realidad los objetivos propuestos, y a su vez generen conocimiento alrededor del fenómeno que permiten explicar y transformar la realidad.

#### **b. Importancia de la investigación para los gerentes sociales que la efectúan**

Desde la gerencia social se busca “asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible” (Mokate y Saavedra, 2006, p. 10), en este sentido, los gerentes sociales no sólo se preocupan por la designación, uso y distribución de los recursos públicos, sino dan cuenta que los programas y políticas generen respuestas efectivas a la realidad y a las necesidades sociales que pretenden transformar, por tanto se centra en los actores y su participación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo investigativo busca aportar a la institucionalidad, representada en la SDIS, en la construcción de los desarrollos curriculares de la línea de Educación en calle de la Estrategia de Abordaje Territorial, donde se permita interpretar la realidad que rige las relaciones entre los actores que intervienen en la habitabilidad en calle, ya que ello determina sus comportamientos y sus prácticas como lo plantea Olivares-Donoso (2015) y Abric (2001).

#### **c. Importancia de la investigación para la organización, grupo social o comunidad donde ésta se realiza**

Se busca identificar las representaciones sociales negativas en la localidad de Engativá con relación a la habitabilidad en calle desde las voces y sentires de quienes participan en ella, específicamente desde el sector del comercio, con el fin de brindar insumos a la administración

local y distrital para la mediación y solución de los conflictos sociales generados por el fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta que en el escenario político actual se busca una estrecha y dinámica relación entre los hacedores de política, quienes la gerencian e implementan y la población/situación objeto de intervención o atención; más aún con una problemática como la habitabilidad en calle donde se cuestiona constantemente el deber y no ser del sujeto y por tanto de la sociedad, presentándose como un reto desde la gerencia social en la medida que si bien se busca por medio de la acción (programa, proyecto, o política pública) crear valor público entre los actores no hay consenso sobre qué lo genera, presentándose las acciones muchas veces como ambiguas o inútiles.

La localidad 10, Engativá, limita al norte con la localidad de Suba siendo separado por el río Juan Amarillo y el Humedal Jaboque; al oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo; al sur con la localidad de Fontibón separados por las Avenidas José Celestino Mutis y Jorge Eliécer Gaitán; y al occidente con los municipios de Cota y Funza. Con respecto a la población, Engativá presenta una densidad urbana de 255 habitantes por hectárea, siendo la UPZ de Minuto de Dios la que presentan mayor densidad, según datos de 2017. Para ese mismo año, la población estimada para Bogotá fue de 8.080.734 personas (Tabla 2), de los cuales 878.434 se encuentran en Engativá con mayor proporción de mujeres que hombres (Secretaría Distrital de Planeación, 2017). Con relación a los grupos por edad, se encuentra que en mayor medida hay personas en edad adulta (25 a 59 años) seguido por personas mayores (60 años en adelante).

#### **d. Importancia de la investigación para el problema que se desea estudiar**

Ahora bien, se considera imperioso realizar un abordaje partiendo de un proyecto de investigación para la población comerciante de Engativá, Dicha intervención cuenta con varios



propósitos, uno de ellos, aportar un insumo, en este caso recomendaciones, estrategias que redunden en el beneficio colectivo es decir; el beneficio de los comerciantes y al mismo tiempo el de los habitantes de calle, aportando en la convivencia diaria de las personas a través de la educación en calle, mitigando al máximo el sentimiento de soledad y frustración que pueden llegar a sentir los habitantes de la calle, olvido, desprecio, no solo de aquellos con los cuales transcurren en su cotidianidad, también en muchos casos por sus familias, lejanía de su familia, sueños de superación y construcción de un proyecto de vida, lo cual sin lugar a dudas altera abruptamente la dinámica social que se presenta allí evidentemente con los comerciantes generando escenarios de conflicto. De otro lado es supremamente necesario e importante, sensibilizar a la población que tiene su fuente de sustento allí en relación a los preconceptos que presentan respecto al habitante de calle y su manera de abordarlo, por tanto, es una investigación que busca diseñar herramientas que posibiliten el reconocimiento del ser humano en la alteridad, lo que conversa indudablemente con los pilares de respeto por la vida digna.

**Tabla 2**

*Grupo poblacional en Engativá en 2017*

Grupo Poblacional	Total
Primera Infancia (0 - 5 años)	49793
Infancia (6- 12 años)	103583
Adolescentes (13- 17 años)	63907
Jóvenes (18- 24 años)	70639
Adultos (25- 59 años)	476094
Adultos mayores (más de 60 años)	114418

---

Total 878434

---

Nota. Fuente Secretaría Distrital de Planeación. Proyecciones de población 2017.

Según el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, de Engativá (2019) en relación con la seguridad realizado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en relación con la seguridad, en el año 2019 se presentaron en la localidad de Engativá un total de 52 homicidios y 1.525 casos de lesiones personales siendo el mes de marzo en el cual se presentaron el mayor número de casos. En cuanto a delitos de alto impacto como hurto a personas, se presentaron 11.476 casos durante el año 2019 siendo el viernes, el día en el que aumenta la incidencia de este delito. El hurto a celulares se presentó en 5.561 casos donde diciembre fue el mes de mayor prevalencia. En lo referente a la ocupación, un gran porcentaje de la población se dedica al comercio, teniendo matriculados sus negocios o empresas en este sector con un 31.7%, en la industria 14.9% y en servicios profesionales 12.9%.

Como se evidencia, la localidad de Engativá es una de las localidades con mayor extensión de Bogotá, que cuenta con un gran número de habitantes y con condiciones de vida promedio, que presenta dificultades y situaciones de inseguridad que pueden verse o no asociadas al fenómeno de la habitabilidad en calle, por lo que se hace necesario conocer la percepción de sus ciudadanos.

#### **e. Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Los ODS, siendo objetivos a nivel mundial y que buscan principalmente poner fin a la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas; hacen que la presente investigación tome pertinencia ya que busca influir en mejorar la convivencia y, por ende, promover la sostenibilidad social.

Particularmente, se hará un aporte al objetivo 10. Reducción de las desigualdades el cual tiene como meta reducir la desigualdad en y entre los países (Programa de las Naciones Unidas, 2019) ya que, a partir de la adopción de políticas sólidas basadas en realidades de las poblaciones, se puede promover la inclusión económica, disminuyendo de esta forma algunas de las desigualdades entre los actores de la investigación. Es decir, desde la adopción de estrategias que permitan intervenir en la población, se ha de lograr una inclusión económica mejorando así la calidad de vida, en este caso, de los CHC.

De igual manera, se hará un aporte al objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Programa de las Naciones Unidas, 2019). Mientras no haya una sociedad con justicia, paz y convivencia, es imposible llegar a un desarrollo sostenible. Es así que el impulso de estrategias sería en pro de reducir todas las formas de violencia entre los actores de la investigación.

## **6. Objetivo general y específicos**

### **a. General**

Generar estrategias de intervención ante las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la localidad de Engativá frente a los ciudadanos habitantes de calle.

### **b. Específicos**

Identificar las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la localidad de Engativá frente a los ciudadanos habitantes de calle.

Analizar las representaciones sociales que tienen los comerciantes de la localidad de Engativá frente a los ciudadanos habitantes de calle.

Conocer los procesos de abordaje territorial frente a los ciudadanos habitantes de calle la localidad de Engativá.

## **7. Diseño metodológico**

### **a. Tipo de investigación**

La presente investigación busca conocer las actitudes y representaciones sociales predominantes en un sector específico de la población a través de la descripción de los procesos y los discursos de las personas. Es así que siguiendo a Van Dalen et al. (1981) la “meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables” (p. 57); de ahí que el tipo de investigación a seguir será *descriptivo*. No se busca entonces explicar la causa de un fenómeno en sí, sino que, a partir de la descripción de la información encontrada, se buscan las características de este.

### **b. Enfoque de investigación**

Ya que se abordará un fenómeno como es el de la habitabilidad en calle, eso nos conduce a determinar el empleo de un *enfoque cualitativo* ya que como establece Hernández Sampieri (2016) este método se enfoca en la comprensión de los fenómenos desde la exploración en un medio natural de sus participantes y la relación entre ellos. Se utiliza al momento de examinar la forma de percibir los fenómenos por parte de los individuos a partir de sus experiencias, interpretaciones y por supuesto, los significados que les dan. Se busca entonces la comprensión de la experiencia vivida desde el punto de vista de los involucrados; es así que no se pretende manejar una muestra representativa sino interpretar el significado de las acciones de los seres vivos (Hernández et al., 2014).

El enfoque cualitativo permite aproximarse a un individuo real a través de diferentes técnicas como entrevistas e historias de vida para que pueda ofrecer información sobre sus experiencias, opiniones y valores (Monje, 2011)

### **c. Método**

Se desarrollará un trabajo con *enfoque fenomenológico* teniendo en cuenta que este sugiere un análisis descriptivo a partir de experiencias compartidas. “El método fenomenológico puede resultar particularmente útil para la interpretación de los hechos y procesos estudiados; para captar el sentido de los fenómenos y la intención de las actividades” (Gurdián, 2007, p. 152). Es decir, a partir de las perspectivas de los actores, esta investigación pretende explorar, describir y comprender lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus propias experiencias de un determinado fenómeno (Hernández Sampieri, 2016) particularmente, las representaciones sociales que le otorga la comunidad de la localidad de Engativá a la habitabilidad en calle.

Según Álvarez-Gayou (2003), Creswell (2013), Mertens (2010) y Hernández et al. (2014) citados por Salgado (2007), el enfoque fenomenológico se fundamenta en las siguientes premisas:

“Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente. Se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados. El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes. El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron),

corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).”

#### **d. Pertinencia del diseño**

El diseño de esta investigación se ha desarrollado de manera cualitativa ya que se busca profundizar desde la percepción de la población, situaciones relacionadas con la habitabilidad en calle. Se describen las representaciones como fenómenos que afectan consecuentemente la realidad de la sociedad, por lo que se aplicaron las entrevistas semiestructuradas, las cuales permiten tener información desde el sentir y discurso de la población, más allá de los datos estadísticos que se encuentran en los documentos oficiales de Bogotá. Así, esta investigación analiza una realidad que, articulada con las concepciones teóricas, ahonda desde la perspectiva de los comerciantes como parte activa de la comunidad en donde se encuentran y que afecta su situación en general. Por tanto, desde el enfoque cualitativo, se permitió conocer e identificar sentires, ideas, percepciones y proyecciones ante la situación de la habitabilidad en calle, por lo que el discurso y narrativa de los entrevistados, son el soporte y garante de lo que busca la investigación.

El diseño es pertinente además debido a que un enfoque cualitativo permite conocer la realidad de los actores del estudio y es gracias a ellos que es posible generar conocimiento a partir de las propias experiencias y su participación con el fenómeno que se quiere estudiar.

#### **e. Praxeología**

Queriendo aportar al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre comerciantes de la localidad de Engativá y la población habitante de calle, la investigación se desarrollará

teniendo en cuenta los postulados del modelo praxeológico pedagógico entendido como “como un discurso a partir del estudio o construcción reflexiva sobre prácticas particulares y significantes, lo cual puede determinarse o definirse como una teoría de acciones, teniendo en cuenta el lenguaje y el objetivo de dichas acciones (Gadotti citado en Juliao, 2011, p.27).

Dicha metodología se basa en cuatro momentos principales: ver, juzgar, actuar y la devolución creativa. Para esto, se tendrá contacto directo con la población involucrada, los comerciantes de la localidad reconociendo sus opiniones personales y atributos compartidos como grupo. El momento de ver para Juliao (2011) “es una etapa fundamentalmente cognitiva, donde el profesional/praxeólogo recoge, analiza y sintetiza la información sobre su práctica profesional y trata de comprender su problemática y de sensibilizarse frente a ella. En esta primera etapa la observación condiciona el conjunto del proceso” (p.36). Esta etapa se desarrolló mediante un diagnóstico inicial de la situación a estudiar, permitiendo hacer una lectura de contexto y de los elementos que constituyen el fenómeno de habitabilidad en calle en el sector comercial, sumado a la revisión documental de políticas públicas e investigaciones relacionadas con los temas de interés e informes estadísticos que dan cuenta de las percepciones de los ciudadanos frente a diversas problemáticas sociales.

A partir de esta información documental y experiencial recolectada se procedió al momento de juzgar, concebido como “una fase paradigmática, pues le corresponde formalizar, después de la observación, experimentación y evaluación (fase empírica o experimental), los paradigmas de la praxis, es decir, los modelos transferibles de acción” (Juliao, 2011, p.27). De tal manera, se realizó un análisis a la luz de la teoría y de lo encontrado en los discursos de la población, permitiendo valorar desde diversas posturas las opciones más pertinentes para abordar

el fenómeno estudiado y las mejores estrategias de recolección de información para poder aportar en la mitigación de dificultades encontradas en un momento posterior.

Luego de esto, se desarrolló el momento de actuar donde se “responde a la pregunta ¿qué hacemos en concreto? Es una etapa fundamentalmente programática, en la que el profesional/praxeólogo construye, en el tiempo y el espacio de la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas, previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción.” (Juliao, 2011, p.41). Es aquí donde se comenzó con la elaboración del instrumento de recolección, la ejecución de entrevistas con varios comerciantes y el análisis de sus respuestas para encontrar convergencias y divergencias en sus discursos y reconocer los elementos que constituyen las representaciones sociales en torno a los habitantes de calle para los participantes en la investigación.

Por último, se dio paso al momento de la devolución creativa “Es la etapa en la que el profesional/praxeólogo recoge y reflexiona sobre los aprendizajes adquiridos a lo largo de todo el proceso, para conducirlo más allá de la experiencia al adquirir conciencia de la complejidad del actuar y de su proyección futura. Incluso, si la prospectiva no aparece metodológicamente sino al final, ella ha atravesado todo el proceso praxeológico.” (Juliao, 2011, p.23). Donde luego de estimar diversas posibilidades que aportarán a la comunidad participante a la mejora de su calidad de vida, se planteó articular una necesidad sentida por los comerciantes y busca robustecer las apuestas y programas que se ofrecen en la localidad para el trabajo con el habitante de calle, mediante el fortalecimiento de redes y alianzas entre la comunidad y diversas organizaciones.



## 8. Estado del arte

### Antecedentes locales

El presente trabajo pretende realizar un marco explicativo de la educación en calle en la ciudad de Bogotá ligado a la atención del fenómeno de habitabilidad en calle, buscando identificar las características propias y específicas por medio de la construcción discursiva que hacen los actores que participan de ella en la ciudad, sumándose a las apuestas metodológicas de varios autores y autoras aquí referenciados, que han utilizado la investigación cualitativa con enfoque simbólico, pero sin el interés en sí mismo construir una teoría de la habitabilidad en calle como fenómeno, del habitante de calle como individuo o la evaluación del accionar del estado frente a esta situación.

Se realizó una revisión de 20 documentos elaborados por distintos centros de investigación, universidades, agencias multilaterales y colectivos sociales que han estudiado el fenómeno de habitabilidad en calle (o su equivalencia como el sinhogarismo, homeless, entre otros) y las estrategias de intervención en espacio público con población habitante de calle o en situación de calle. Si bien, el universo de investigaciones estudiadas no es significativo, estadísticamente hablando, ya que, existen varias experiencias relacionadas con el objeto de estudio en el mundo, pero la producción académica es muy poca. Esta selección, contribuye a la delimitación del problema en los estudios de dichos autores, y los enfoques utilizados en los textos que revelan parte del panorama académico.

En primer lugar, se encontró el documento titulado *determinantes sociales en el fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá*, elaborado por el autor Daza (2007), en el artículo investigativo, señala que la habitabilidad en calle es un fenómeno complejo que se configura a través de diversas realidades, pero que en general tiene una correspondencia con la pobreza y la

exclusión social, en esa medida el documento pretende “describir las condiciones materiales de vida asociadas con el fenómeno de HC en la ciudad de Bogotá” (Daza, 2017, p. 53), a partir del reconocimiento los determinantes sociales asociados al fenómeno.

El autor mediante la observación participante y la entrevista semiestructurada logra identificar dos determinantes intermedios (factores psicosociales y, posición socioeconómica y clase social) y tres determinantes estructurales (condiciones materiales de vida, relaciones de poder y de clase y las políticas públicas sociales), los cuales se relacionan e interrelacionan para la configuración del fenómeno. Entonces, quien habita calle tiene un perfil psicológico proclive al consumo de sustancias psicoactivas, desarrolla una serie de actividades en calle que le permiten tener un sustento material y dependiendo de sus capacidades se le atribuye una posición social frente a los otros actores con que interactúa (policía, comerciantes, comunidad, sayayines, otros), generándose relaciones de poder entre ellos y tensiones a razón del uso del territorio, en las que interviene la institucionalidad por medio de la prestación de servicios sociales, en ocasiones insuficientes.

La relación de clase, entre el ciudadano habitante de calle y su entorno social (siendo éstos o no habitantes de calle), está dada por la naturaleza del vínculo, el tiempo de dicha relación según deseo del habitante de calle y la posición a ocupar, ya sea ésta cómo la persona quien recibe la ayuda; como participante (ya sea como distribuidor o consumidor) en la línea consumo de sustancias psicoactivas (SPA), como apoyo social de otro habitante de calle. En muchas oportunidades estas relaciones adquieren una connotación de poder cuando terminan en situaciones conflictivas de defensa del territorio apropiado a voluntad, o de los recursos conseguidos por esfuerzo propio (Daza, 2017, p. 5).

Aquí el autor suma varios elementos a la discusión de la habitabilidad en calle al reconocer la existencia e incidencia en el fenómeno de actores más allá del habitante de calle, y la configuración de una serie de relaciones sociales a su alrededor, lo que genera otro marco interpretativo del mismo. Para finalizar, en el artículo se señala que las diferentes formas de intervención que el estado ha implementado (asistencialistas, mitigación del daño e imposición del orden social), no han tomado en cuenta las voces de los y las habitantes de calle, lo que es de vital importancia para la disminución de las brechas sociales, uno de los retos de la política pública social en el distrito; en este sentido propone varios niveles de análisis (el macro relacionado con la política pública, el micro: con la comunidad y el Individual con el habitante de calle) que permitan la generación de un mapa de riesgos, a la vez que la implementación de acciones intersectoriales y el empoderamiento de los actores en cuestión a través de políticas de estratificación o prevención, políticas de reducción de la exposición, políticas de reducción de vulnerabilidades y políticas de reducción de las consecuencia de las inequidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que los diferentes autores y autoras se han interesado por proponer alternativas para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle buscando la superación de la exclusión social, en este sentido se hace necesario trabajar el documento *de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (PPDFHC) 2015-2025* elaborada por la Secretaría de Integración Social (2015), donde se encuentra reflejadas la orientación ético-política frente a la atención del fenómeno en la ciudad.

Este documento inicia realizando un recorrido histórico por el fenómeno de habitabilidad en calle que nos permite identificar su naturaleza, a la vez que se preocupa por describir las acciones y alternativas de abordaje que se han generado en la ciudad desde distintas instituciones

llegando a la elaboración en el año 2017 del plan indicativo de la Política el proyecto 1108 “Prevención y atención al fenómeno de habitabilidad en calle” en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020.

Posteriormente se realiza el análisis situacional del fenómeno donde se toman en cuenta la distribución espacial del mismo, el número de habitantes de calle, las características de las personas en riesgo de habitar la calle y el horizonte de sentido de la política. En la misma línea se construye el marco conceptual, el marco ético y político y marco normativo; para posteriormente mostrar la estructura de la política pública. De dicha política pública, resulta esencial rescatar varios elementos conceptuales, que generan un marco de referencia, para el abordaje teórico del fenómeno de habitabilidad en calle y que dan sentido a las estrategias de intervención.

La política pública distrital parte de comprender la habitabilidad en calle como un fenómeno, el cual se caracteriza por ser propia de las ciudades, desarrollándose en espacios urbanos; es histórica ya que implica una estructuración a lo largo del tiempo con determinados cambios, según los diferentes contextos políticos y sociales, y emerge en medio de la confluencia entre los territorios que brinden las condiciones para la habitabilidad en calle y las personas que asuman dicha forma de vida.

Partiendo de ese entendimiento, se reconocen tres elementos fundamentales al hablar de la habitabilidad en calle como fenómeno social: el territorio, los actores y el conflicto social.

(...) el territorio se concibe más allá de un espacio geográfico, se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que habitan los territorios y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una

territorialidad, una apropiación del territorio (Secretaría de Integración Social, 2015, p. 83).

(...) Se reconoce así, que en toda relación entre diferentes actores sociales se presentan conflictos o tensiones continuas, en los cuales se obtienen indiscriminadamente beneficios o afectaciones, pero el Fenómeno como tal emerge, cuando a lo largo del tiempo y anclado a lugares específicos, se naturaliza la inequidad y las poblaciones que obtienen los beneficios siempre son las mismas, en contraparte, las personas que son afectadas, expuestas y que reciben los daños siempre son los mismos, marcando ejercicios de opresión, segregación, discriminación y exclusión social (Secretaría de Integración Social, 2015, p. 41).

En este sentido, para la política pública son diferentes actores los que tienen que ver con el fenómeno entre los que están las comunidades, las entidades públicas y privadas que trabajan en la atención del fenómeno, la academia, la empresa privada, las personas en riesgo de habitar la calle y los y las habitantes de calle estos dos últimos que se constituyen en los actores más afectados.

(...) se considera que se encuentran en riesgo de habitar la calle, las personas que, por circunstancias de fuerza mayor o de manera voluntaria, permanecen en calle entre uno (1) día y hasta siete (7) días; (...) La persona que haya permanecido por tres (3) o más meses y hasta un (1) año en situación de calle será considerada persona habitante de calle transitoria y será sujeta de medidas de atención integral, reducción de riesgos y mitigación del daño, superación e inclusión social; y (...)Se considerará habitante de calle permanente aquella persona que haya permanecido por más de un año en situación de

calle con factores de permanencia y reincidencia arraigado (Secretaría de Integración Social, 2015, p. 9).

Frente a lo anterior, se realiza una diferenciación de los y las habitantes de calle a razón del tiempo de permanencia y de las relaciones que se establecen con la calle, con lo que se busca orientar la intervención, en este sentido otro elemento que se suma es que en la política pública el habitante de calle es considerado ciudadano siendo objeto de la garantía de derechos por parte del estado, y este tiene la obligación de respetar los derechos de los otros-as, en este sentido el ciudadano habitante de calle no se encuentra por fuera del contrato social, sino que se reconoce como una forma de vida válida que se integra a la multiplicidad de dinámicas que se dan en una sociedad.

Desde esa mirada se propone un abordaje del fenómeno a partir de dos posturas, primero la dignificación del ciudadano habitante de calle la cual se puede entender como la garantía de derechos desde la dignidad humana comprendiendo que por su alta vulnerabilidad son objeto prioritario de la acción del estado, pero también desde el reconocimiento y respeto de quienes asumen el habitar de calle cómo su estilo de vida de forma libre y autónoma; y segundo la resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle que hace referencia a transformación de los imaginarios y representaciones individuales y sociales que se tienen frente a la habitabilidad en calle que naturalizan y reproducen relaciones desiguales de poder que se traducen en desigualdades y exclusión social. De allí que el objetivo general de la política sea:

Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y

realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle (Secretaría de Integración Social, 2015, p. 10).

Frente al modelo de intervención propuesto por la política pública, se resalta que reconoce diferentes situaciones, niveles de acción y actores, y llama la atención sobre la necesidad de generar alternativas novedosas que permitan el abordaje del fenómeno desde las dos posturas antes expuestas.

Con relación a lo anterior, se halló la investigación denominada *Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá: entre el desarrollo humano integral y la necro política*, Zamudio (2017), en la cual se desarrolla la tesis que, si bien la normativa existente reconoce al habitante de calle como sujeto de derechos, a la vez lo transgrede al intentar “normalizar” su estilo de vida.

En ese sentido la autora concluye que el desarrollo humano integral hace referencia al grupo de condiciones educación, salud, afecto, participación, vivienda, y otros, que permiten que una persona o población se encuentre en condiciones de inclusión social. En el caso del habitante de calle se traduce en la garantía de derechos fundamentales, constituyéndose los centros de atención los únicos lugares factibles y reales para el desarrollo humano integral de quien habita calle, condicionando la realización derechos y la dignificación solo a quienes deciden “normalizar” su estilo de vida, desconociendo a quienes habitan la calle fuera de la lógica dispuesta desde la institucionalización. En este sentido, la autora manifiesta que, si bien la política pública es un avance sustancial frente a la concepción y atención del fenómeno de habitabilidad en calle, existe una brecha entre lo dispuesto en la norma y las prácticas reales del estado.

En esta misma línea argumentativa, se encuentra el trabajo de grado titulado *Política pública de habitantes de calle en Bogotá: avances y necesidades de mejora hacia el reconocimiento de derechos fundamentales y dignificación humana de personas habitantes de calle*, Parra (2017), el que se sostiene que aun con la existencia de un marco normativo, se mantienen las situaciones de exclusión y discriminación hacia la población habitante de calle en la ciudad, y refiere que la dignificación y el enfoque de derechos bandera de la política pública conlleva el fortalecimiento de las capacidades del estado toda vez que se traduce en la materialización del estado social de derecho, y que para el autor parte de la capacidad institucional de este para responder a las realidades y necesidades principalmente de los y las habitantes de calle, así como de mantener la corresponsabilidad con los otros actores involucrados.

Una respuesta formal frente a cómo asumir la atención del fenómeno de habitabilidad en calle desde los principios dispuesto en la política pública, lo expone el documento del *lineamiento de abordaje territorial para el fenómeno de habitabilidad en calle*, elaborado por la Secretaria Distrital de Integración Social (2018), en el cual se definen y describen las acciones por medio de las cuales se abordará el fenómeno de habitabilidad en calle, para la territorialización de la política pública desde la dignificación del habitante de calle y resignificación del fenómeno.

Esta estrategia en conclusión se ocupa de cuatro elementos claves: Una que tiene relación al avance en la restitución de derechos a una población que históricamente ha sido segregada y excluida socialmente por su condición de habitante de calle. Otra, en la cual se habla de la construcción de espacios participativos donde los actores sociales que intervienen en este fenómeno puedan conversar horizontal y propositivamente para la transformación de los



conflictos asociados. El tercero tiene que ver con la territorialización de la política pública buscando el fortalecimiento de la articulación intra y tran-sectorial, fomentando una planeación estratégica que posicione el tema en la agenda pública local, y por último, la comprensión territorial de las dinámicas relacionadas con el inicio, la reproducción y permanencia del fenómeno en las localidades y corredores definidos para el Distrito Capital (Sección de alcance, párrafo 3).

Dentro de las acciones dispuestas para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle el lineamiento describe la educación en calle, la cual tiene como antecedente las jornadas de sensibilización comunitaria donde se busca informar a las personas afectadas por el fenómeno sobre estrategias de mitigación y el modelo de atención de la ciudad, los centros de escucha en donde los y las habitante de calle tenían un lugar para la atención- psicosocial, las jornadas de atención en calle donde se prestaban servicios a los y las habitantes de calle que no accedían a los centros de atención, las jornadas de corresponsabilidad donde los y las habitantes de calle en proceso realizaban ornato en un sector de la ciudad, y otras estrategias utilizadas en el marco de la intervención realizada por la secretaria distrital de integración social con esta población

La propuesta de educación en calle incluye estrategias desde lo didáctico y pedagógico a través de talleres de formación que abordan situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle desde atención educativa y psicosocial buscando que se generen herramientas en la calle para la superación de condiciones adversas (Secretaria Distrital de Integración Social, 2018, p. 25).

Es fundamental mencionar que, la estrategia de educación en calle según lo mencionado en documento se constituye en un esfuerzo por generar espacios de convivencia entre los y las habitantes de calle y los otros actores sociales vinculados al fenómeno para la superación de los

conflictos sociales asociados al mismo, desde actividades pedagógicas teniendo en cuenta los tres niveles relacionales de los sujetos consigo mismo, con los demás y con el entorno.

Con relación a la educación en calle, el rastreo documental permitió identificar tres líneas de producción académica con respecto al tema, y que van desde la preceptiva comunitaria de los centros de escucha, hasta las concepciones donde se atribuye a esta estrategia, la mitigación y resolución de los conflictos que se relacionan con la vida en calle. En la primera línea identificada, se encuentran los desarrollos conceptuales desde los preceptos de los centros de escucha, las posturas teóricas basadas en el tratamiento de base comunitaria y la metodología ECO2. En las cuales se reconoce que el trabajo comunitario con las poblaciones en situación de vulnerabilidad es una herramienta fundamental para generar procesos de inclusión social, en contraposición a las posturas basadas en el tratamiento y la rehabilitación.

Una de las experiencias que fue sistematizada se dio en la implementación del centro de escucha activa en el barrio la estrellita de la localidad Usaquén en Bogotá (Salgado, 2008). Esta implementación fue realizada por la Subdirección Local de Integración Social para dicha localidad. Cabe aclarar que en esta experiencia se consideró el Centro de escucha “como espacio de recepción, valoración, información, orientación y remisión a la persona solicitante según la situación expuesta a la Institución encargada de brindarle atención inmediata desde una perspectiva de derechos y deberes con responsabilidad frente a lo público” (p. 5). Desde la sistematización de experiencias de dicho centro de escucha concluyeron que estos espacios permiten fortalecer los vínculos de las redes sociales y comunitarias, así como la dinamización de estas. Permite además reconocer ciertos vacíos de información que tienen las comunidades respecto a sus realidades sociales y los derechos y deberes propios de la ciudadanía.

Otros estudios exploratorios, descriptivos, transversales, de corte etnográfico; que fueron realizados por sesiones de observación participante en el Servicio Pastoral de Calle de las Hermanas Vicentinas (San Vicente de Paúl), del Centro Ambulatorio Medalla Milagrosa, durante tres meses continuos en el segundo semestre de 2015. Dichas observaciones se complementaron con la realización de entrevistas semiestructuradas, grabadas en mp3, transcritas y procesadas en el software de investigación cualitativa Atlas Ti. Se seleccionó la población habitante de calle en dicha institución por su cercanía geográfica en la zona de El Bronx.

Se seleccionaron los usuarios recurrentes del Servicio Pastoral mediante muestreo a conveniencia, hombres y mujeres mayores de edad, sin distinción del tiempo de permanencia en la calle ni del tipo y grado de dependencias de consumo de SPA. Se implementó la estrategia de bola de nieve para atraer al centro más habitantes de calle. Se recolectó información a partir del consentimiento verbal de la población participante y se ofreció como contraprestación a la participación en el estudio apoyo psico-terapéutico y atención primaria en salud, así como servicios de higiene y alimentación, con el apoyo del psicólogo del servicio pastoral, así como de funcionarios de las Secretarías de Salud y de Integración Social.

### **Antecedentes Nacionales**

En Colombia la estrategia de centros de escucha ha sido desarrollada conceptualmente por la Fundación Procrear y el Observatorio de drogas de Colombia (Serrano, 2003); quienes en diferentes publicaciones señalan que los centros de escucha deben ser entendidos como “una opción de organización de la escucha comunitaria para afrontar la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas y problemáticas asociadas, y generar opciones de respuesta con presencia

de los actores comunitarios y las redes de recursos” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015: Procear, s.f.)

Anteriormente, se mencionó como los centros de escucha se convierten en opciones para ayudar a mitigar problemáticas sociales que pueden afectar a las personas en habitabilidad de calle; por esta razón se indago en el documento creado por la OCD en el que realiza una descripción de lo que se entiende como centros de escucha en el país, en el cual hace un resumen de cómo se han concebido y que elementos deben tener, dando orientaciones a diferentes instituciones en el marco de la propuesta de Caritas Internacional y de varias experiencias internacionales. Expone que los centros de escucha funcionan como una “estrategia flexible, producto de la realidad propia de una comunidad concreta que descubre sus situaciones críticas, pero también sus potencialidades y recursos para dar respuesta a una problemática real” (Serrano, 2003, p. 11), también plantea que es una estrategia novedosa e idónea para el desarrollo de procesos de inclusión social especialmente en contextos de vulnerabilidad social.

A la par de este último documento, se encuentran los desarrollos conceptuales identificados en las investigaciones y textos rastreados a nivel nacional, desarrollados en su mayoría en las ciudades de Medellín y Bogotá, principalmente porque es allí donde se concentra el mayor número de habitantes de calle. Siendo así la autora Gómez (2013) en su trabajo de investigación documental. *El habitante de la calle en Colombia: presentación desde una perspectiva social-preventiva*, hace hincapié en el cambio de paradigma frente a la atención del fenómeno de habitabilidad en calle en Colombia una vez que se asume como un asunto social.

Parte de señalar la dicotomía que ha existido entre los términos indigencia y habitabilidad en calle, dado que la Corte Constitucional hace la diferenciación conceptual entre el habitante de la calle y el indigente aduciendo que todo habitante de la calle es indigente, pero no todo

indigente es habitante de la calle. En este sentido mientras la indigencia hace referencia a un concepto económico, habitabilidad de calle se encuentra ubicado en el universo de lo social, mediante un rastreo histórico-jurídico la autora identifica como se ha construido y utilizado el concepto de habitante de calle y habitabilidad de calle en el país.

En Colombia se utilizó por primera vez el término habitante de calle por la corte constitucional en 1992 señalando que quienes se encuentren en esta situación son objeto de la acción del estado por su vulnerabilidad manifiesta. No obstante, hasta el año 2013 se realiza un desarrollo jurídico en relación con el concepto en la Ley 1641 de 2013 (El Congreso de la República, 2013) y posteriormente en la sentencia “C-385 de 2014” se señala:

“Tanto la noción de indigente como la de habitante de la calle tienen en cuenta un componente socioeconómico que pone énfasis en la situación de pobreza y un componente geográfico que, en el caso de las personas o grupos en situación de calle, advierte sobre su presencia en el espacio público urbano, donde transcurren sus vidas, denotando la falta de vivienda, variable que distingue a quienes viven en la calle de otros grupos indigentes” (Sección de síntesis de providencia, párrafo 6).

La autora Gómez (2013) manifiesta que la noción de habitante de calle se desprende de lo dispuesto en la constitución de 1991, y está ligada a la concepción del estado social de derecho, en este sentido las políticas públicas nacionales e interpretaciones jurídicas se construye desde la óptica del restablecimiento de derechos hacia esta población.

Por otra parte, en el texto se señala que desde la producción académica y legislativa se pueden reconocer tres causas de la habitabilidad en calle; la primera las derivadas de factores internos el habitante de calle es resultado de condiciones individuales y psicológicas, la segunda las derivadas de la pobreza extrema y la marginalidad que tienen que ver con la exclusión social,

y la tercera las derivadas del conflicto armado, el habitante de calle como consecuencia de los factores asociados al conflicto armado.

Con respecto a lo anterior, Gómez (2013) desarrollo sus postulados haciendo énfasis en la habitabilidad en calle como consecuencia de la pobreza extrema y la marginalidad, entendida esta como la inequitativa distribución de la riqueza que se traduce en relaciones de poder desiguales que coexisten en un territorio, siendo la habitabilidad en calle su expresión máxima. En este sentido se plantea la pobreza como causa y consecuencia de la habitabilidad en calle siendo la cara de una misma moneda, y donde se refleja la insuficiente del estado.

En la última parte del documento se plantea la discusión con relación a la atención del fenómeno de habitabilidad en calle, donde se sostiene que paralelo al abordaje del habitante de calle desde un enfoque de derechos (línea de la actual política social), es necesario generar alternativas desde un enfoque de prevención orientado hacia los sectores en pobreza extrema (indigentes), pues no es suficiente mitigar el daño que ya está causado, sino evitar la reproducción del fenómeno desde sus causas estructurales y en los grupos más propensos, mejorando la gestión y eficiencia del estado.

### **Antecedentes Internacionales**

Para el presente proyecto en el ámbito internacional se encuentra en primera instancia, el documento titulado *Personas sin hogar y exclusión social, un acercamiento desde la bioética* elaborado por la autora Escribano (2014), en el trabajo de investigación un recuento histórico del sinhogarismo en la sociedad y su estrecha relación con la concepción de pobreza, en la que concluye que:

(...) el sinhogarismo es la quintaesencia de la pobreza, siendo la situación de “estar en la calle” la que con frecuencia ha puesto el límite entre la pobreza socialmente integrada y la pobreza imposible de entender, ante la cual solamente caben la represión y el aislamiento, en contraposición a la ayuda y la asistencia que sí sería legítimo destinar a la primera. (Escribano, 2014, p.16).

En este sentido, el sinhogarismo es la representación de la pobreza en su máxima expresión y se constituye tanto por aspectos individuales de quienes han “decidido” habitar la calle, como estructurales del sistema económica y social, y se señala la necesidad de la inclusión social teniendo en cuenta que quien habita calle ha sido históricamente un sujeto segregado y excluido de la sociedad.

En esta misma línea, la autora Sánchez (2017), en la investigación documental *las personas “sin hogar” un marco para el análisis sociológico (“homeless” people. A framework for sociological analysis)*, señala diferentes posturas teóricas para el abordaje del sinhogarismo, a partir de lo cual concluye que como fenómeno social debe ser estudiado desde una visión procesual y multicausal vinculada a los estudios de exclusión social y ciudadanía, ya que paulatinamente la persona se establece como sin hogar hay una pérdida de sus derechos relacionado al apartamiento social de este grupo poblacional.

Frente al análisis del fenómeno, sugiere que desde la sociología existen dos perspectivas “la sociología de la estratificación social” que hace referencia a que dentro de las sociedades industrializadas donde predominan la relación dicotómica entre la clase obrera y la clase burguesa, los y las sin hogar son la expresión máxima de la pobreza siendo el grupo más afectado por el modelo económico capitalista, en este sentido se entiende que “(...) las desigualdades sociales están condicionadas tanto por la posición económica de los individuos,

como por cuestiones simbólicas y culturales” (Sánchez, 2017, p. 126), dentro de esta perspectiva el sinhogarismo es resultado de la estructura social predominante siendo funcional para la misma.

La segunda perspectiva es “la sociología de la desviación” en la cual se desarrollan los conceptos de etiquetaje y estigma, en ella el sinhogarismo se relaciona con las condiciones de los individuos los cuales, al ir en contra de lo socialmente establecido, deben ser castigados. “Los locos, los delincuentes y los vagabundos, (...) son el paradigma de la desviación social y, consecuentemente, la sociedad deberá encerrarlos, privándoles de derechos y aislándoles en espacios marginales como manicomios, cárceles y albergues” (Sánchez, 2017, p. 128).

En general, es fundamental mencionar, que los dos enfoques se inscriben en la teoría y estudios sobre la pobreza, y que han derivado en el enfoque multidimensional ligado a la teoría de exclusión social; en el que se entiende que son múltiples los factores y las causas del sinhogarismo (culturales, sociales, económicos, individuales, psicológicos, etc.), relacionados con la experiencia vital de los y las sin hogar, siendo esta la máxima expresión de la exclusión social, en este sentido se suman otros conceptos como el de ciudadanía y derechos, lo que genera un marco donde el sin hogar es objeto de atención por parte del estado desde un reconocimiento de su condición.

Adicionalmente, Milanese (2013), en su libro *Tratamiento comunitario de las adicciones y la exclusión grave: manual de trabajo para el operador*, realiza un análisis metodológico de las posibles formas de realizar un trabajo de tratamiento de base comunitaria, en la cual se incluyen los centros de escucha como instrumento para la atención de población vulnerables como una estrategia de bajo umbral de acceso, en los cuales se busca dar una respuesta inmediata



a las demandas y necesidades de las personas que se encuentran en vulnerabilidad, principalmente por el consumo de sustancias psicoactivas.

Frente a las necesidades técnicas de un centro de escucha el autor refiere la necesidad de que estos espacios de escucha se realicen en lugares cercanos al contexto de vida cotidiana de las personas que se quiere atender, además que tengan acceso directo en calle. Por último, se explican las diferentes experiencias obtenidas con ex pares y educadores non-pares, previendo la necesidad de contar con los dos elementos dentro de la aplicación de la estrategia, debido a la riqueza empírica y técnica que implican la combinación de estos dos tipos de movilizadores en el desarrollo del objetivo de los centros de escucha.

Por otra parte, Azcano et al. (2005), retratan la experiencia que tuvieron en la aplicación del modelo de tratamiento de base comunitaria en el barrio de la Soledad ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, denominado “*la carpa*”. Esto con el fin de poder atender problemáticas de drogas que habían salido de control, identificando que los procesos de atención institucionalizados no habían podido incidir en la realidad social principalmente con las personas que habían escogido un estilo de vida de calle, además de estar relacionados con otras dinámicas sociales como el robo, la prostitución o el narcotráfico.

Establecieron también que la experiencia fue basada en dos elementos claves, por un lado, la reducción de daños con un enfoque de salud, por otro el tratamiento de base comunitaria como un proceso de construcción social que permita la conducción de un proceso terapéutico para las personas adictas a las sustancias psicoactivas. Identificaron que lo más relevante de esta propuesta que combina estos dos elementos es que no generan un desarraigo del adicto de su contexto para que pueda realizar un proceso de rehabilitación junto con la comunidad, aprovechando los recursos que la misma tiene en los planos simbólicos o reales. Finalmente

plantea que esta experiencia ha permitido entender que este modelo es una alternativa al asistencialismo, y empezar a considerar a la población consumidora que se atiende como en realidad son: activos, conscientes y organizados.

Juan Machín hace un recuento de lo que significa el modelo ECO (Machín, 2010), que atraviesa la mayor parte de las experiencias aquí expuestas sobre los centros de escucha que se han venido implementando no solo en el país sino en muchos países del mundo, principalmente latinoamericanos; es un modelo que ha sido desarrollado por organizaciones de la sociedad civil en México. Parte de múltiples investigaciones que explican que las redes sociales juegan un papel fundamental en el estado mental y de bienestar de las personas, y plantea que el modelo como estrategia comunitaria que busca crear y articular una red local de recursos, disminuyendo el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la situación de calle, los menores infractores, la violencia de género, entre otros. Explica también por qué se establecieron las siglas del modelo ECO2 y sus fundamentos teóricos y prácticos.

El nombre del modelo ECO2 se dio a partir de un juego de palabras: Epistemología de la Complejidad (ECO), Ética y Comunitaria (ECO), y de ahí, ECO2. La palabra ECO hace referencia también a la raíz griega que significa “Casa” y está en la etimología de Ecumenismo y Ecología, recordando los procesos de inclusión social que promueve el modelo. Epistemología de la complejidad, más que a una teoría determinada y acabada, hace referencia a un metanivel (disciplina o reflexión de segundo orden) que brinda la posibilidad de enlazar los aportes que diversas ciencias sociales hacen para entender la realidad humana (Machín, 2010). Ética y Comunitaria apunta a opciones de base en la intervención: “la promoción de los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas y las comunidades, por lo tanto, la exigencia de

buscar limitar y contrarrestar los fenómenos de exclusión y sufrimiento social, de manera profesional” (Machín, 2010, p. 3).

Entendiendo así que esta línea identificada de producción académica y metodológica relacionada con el tratamiento de base comunitaria y el desarrollo de estrategias como los centros de escucha, tienen que ver de manera categórica con la comprensión de las realidades sociales como complejas, como un entramado de situaciones, lugares, realidades, acciones que enmarcan las sinergias que posibilitan el sufrimiento social; que finalmente ante esto se deben generar unas acciones basadas en los derechos humanos y el respeto por la dignidad de cada una de las personas que se ven afectadas.

En la segunda línea denominada estrategias de educación en calle, se pueden encontrar publicaciones relacionadas con la reflexión en torno a las estrategias pedagógicas que se han desarrollado en el territorio para abordar a la población en calle, en ese sentido se puede observar que la mayoría de los modelos de educación analizados trabajan con población que categorizan como "población en situación de calle", además suelen trabajar con poblaciones cuyo rango etario se mantiene entre la niñez y la adolescencia. Lo cual incide directamente en la construcción de las estrategias pedagógicas utilizadas en el territorio.

Con relación a lo anterior, se encontró un estudio realizado por Boevé y Toussaint (2012) quienes como parte de la Street Workers Network, realizaron un análisis de las acciones colectivas y comunitarias, que en el marco de la educación en calle se adelantan en varias partes del mundo con jóvenes que viven en las calles y jóvenes en riesgo. En ese sentido, se identifican conceptos claves para la comprensión de la educación en calle puesto que según los autores esta se basa en un:

“Enfoque extramuros con una ética fuerte basada en el respeto y la tolerancia en beneficio de las poblaciones más excluidas. Para los educadores de calle, se trata de ser lo más fácil y sencillamente accesibles para un público de niños, jóvenes y adultos que viven en condiciones precarias y sometidas a múltiples formas de exclusión” (p. 8).

Por lo cual se destaca que la educación en calle implica la realización de estrategias educativas que componen lo social y buscan el desarrollo desde múltiples perspectivas (individual, social, cognitivo, etc.) siempre mediado por un componente transversal basado en la defensa de los derechos humanos.

En términos generales las experiencias de educación en calle están orientadas hacia la promoción de la equidad, la igualdad de género, la lucha contra todas las formas de discriminación, la reducción de riesgos, entre otras que se asocian a los contextos en los que se da la vida de los jóvenes en calle. En relación a las estrategias didácticas utilizadas en el marco de la educación en calle, se destacan las acciones espontáneas, que comprenden actividades educativas que nacen a partir de la vinculación de los educadores con dinámicas de juego de los ciudadanos, las actividades estructuradas que son acciones que definen con anterioridad variables como el espacio, el tiempo y la metodología a seguir para el desarrollo de las actividades educativas y finalmente los proyectos, los cuales requieren incluso de la planificación de actividades de los otros tipos.

Del mismo modo, en el marco del VII Congreso Estatal de Educación Social desarrollado en Sevilla- España en el 2016, se plantean algunas consideraciones metodológicas para el trabajo de educación en calle que tienen en cuenta algunos precedentes compartidos por la red internacional de educadores de calle y las características socioeconómicas de la sociedad española entre 2002 y 2009. En términos generales se plantean algunos ámbitos de aplicación de

la educación en calle, como algunas propuestas de orden didáctico para implementar con población que vive en la calle. De esta manera, el aporte que realiza este artículo se centra en el planteamiento de unos postulados metodológicos que, aunque no se encuentran articulados, representan un acercamiento hacia la importancia de incluir herramientas para la prevención en el desarrollo de las acciones educativas en calle.

Blanco Laserna et al. (2015) como parte de la Asociación de Educadores Las Alamedillas, plantean que la educación en calle tiene tres vertientes o líneas de acción que se interrelacionan en la práctica. Que implica concebir la educación como una estrategia integral de intervención de la calle, lo que implica que el educador de calle es un actor dentro de la realidad que interviene junto con los demás actores sociales. Por lo cual se identifican 3 vertientes: la educación de calle como análisis de la realidad, la educación en calle como mediación social y la educación de calle como intervención en medio abierto. A la luz de este documento se identifica que parte de una propuesta educativa en calle debe contemplar fases de aproximación y observación no participante, la inmersión en el terreno, la confianza e intervención y la finalización de los procesos educativos, a partir de postulados relacionados con la educación popular, por lo cual el análisis en torno a la figura del educador de calle toma importancia en la medida en que el trabajo en la calle “para los educadores de calle es una intervención flexible pero programada y continuamente reflexionada, analizada y evaluada” (p. 12)

A la par, se encontró un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Guatemala, que analiza de forma general los objetivos y métodos que tiene la educación de las jóvenes que viven en la calle. Este texto estudia las características del programa “Solo para mujeres”, una estrategia que tiene como

objetivo la procura de los medios necesarios para que las mujeres y sus hijos que habitan la calle abandonen la vida en calle a partir de un proceso educativo que les permita la inclusión social.

Si bien la estrategia tiene como objetivo la participación de las mujeres en centros especializados, en la calle tiene una metodología creada a partir de la estrategia y denominada “Investigación-Acción Continua” que parte de las experiencias concretas con las jóvenes de la calle, teniendo en cuenta la historia familiar y personal de cada joven para “modificar modelos de conducta profundamente arraigados desde la primera infancia – por falta de un marco familiar apropiado- (...) cada una de ellas debe ser capaz de sacar lo mejor de sí misma, aprovechando todos sus recursos, para así aumentar su capacidad de resistir” (UNESCO, 2007: 12). Este método desarrolla de forma concreta entre otros el enfoque de derechos con especial énfasis en los “recorridos de calle” pues dan relevancia al primer contacto que se realiza con las jóvenes.

Asimismo, se entiende la educación en calle como una alternativa para la mediación en los conflictos sociales, en ella se puede encontrar un estudio realizado por Lapalma (2001) en donde analiza los componentes que implicarían la construcción de un “escenario para la intervención comunitaria” orientado hacia la resolución de los conflictos que se presentan en las comunidades. Desde una postura asociada a la psicología comunitaria, el autor parte del concepto de la intervención social comunitaria como el eje de transformación y cambio a través de la implementación de mecanismos participativos que tomen en cuenta diversas características de los conflictos que se identifican en una comunidad como: las necesidades sociales, la diversidad de formas organizativas, la interacción entre los actores sociales, el reconocimiento de los diversos contextos en los que se dan estas relaciones y la existencia de racionalidades específicas que se presentan a partir de la diversidad de los actores sociales.

De hecho, el autor llega a una conclusión interesante dentro de esta línea de acción en la cual se afirma que “la discusión grupal y comunitaria de cada uno de los componentes, la contextualización en la realidad inmediata de los grupos o en la situación de la comunidad transforman a la construcción del escenario en una herramienta para el diagnóstico” (p.9) esto es la posibilidad de analizar las problemáticas, sus causas y los cursos de acción de un conflicto para construir de forma comunitaria las estrategias para la resolución del mismo.

Con relación a las líneas de producción intelectual identificadas en el rastreo documental realizado, se puede decir que los diversos autores concuerdan en definir la educación en calle como una alternativa para el abordaje de fenómenos sociales diversos, pero especialmente aquellos que se relacionan con la vida en calle, el consumo de sustancias psicoactivas y la vulnerabilidad social. Lo cual indudablemente tiene que ver con el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle, tal y como se ha intentado caracterizar dentro de este documento.

### ***I. Evolución del problema en el tiempo:***

Es necesario llevar la mirada al fenómeno de habitabilidad en calle y cómo, a través del tiempo se ha trabajado. El fenómeno de habitabilidad en calle no puede limitarse a hablar de pobreza, aun cuando éste se encuentre ligado de manera muy fuerte. Si bien la pobreza puede verse como nivel insuficiente de recursos, la habitabilidad en calle va más allá de no tener ingresos y se puede ver más relacionada con la falta de hogar, de ahí que se configure el término de habitante de calle ya que hace referencia a la persona que habita la calle.

Por ejemplo, el habitante de la calle para la legislación colombiana es la “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma

permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar” (Ley 1641 de 2013. El Congreso de la República, 2013),

Para Geremek (citado en Cabrera et al, 2008) los pobres sin hogar se constituían en la “estirpe de Caín” que se prolonga a lo largo del tiempo, momentos y sistemas políticos. Esto como consecuencia de la insuficiencia de dar techo a las personas a causa en parte de los bajos desarrollos económicos y como consecuencia lógica de guerras, conflictos y catástrofes naturales. Es así, cómo a través de los tiempos, las personas que no tienen un techo han sido excluidas y discriminadas por la sociedad quien ha utilizado un sin número de términos, generalmente peyorativos, para referenciarlos. Términos que “han sido parte de la jerga popular de las personas, cuando nombran a las personas que habitan de calle como pordioseros, mendigos, indigentes, vagabundos, gamines, entre otros. Sumado a ello está el estigma de ser drogadictos o ladrones” (Cantor et al., 2014, p.65).

El hecho de ser excluidos y nombrados de maneras discriminantes hace que la población habitante de calle tenga una sensación permanente de abandono y marginalidad. “Son como extraños en su propia tierra; perciben que lo establecido no es para ellos, sienten inferioridad y desvalorización personal con un escaso sentido de la historia, y viven un perpetuo presente” (Correa, 2007, p.34). Esto hace que los habitantes de calle, al sentirse vulnerados y una molestia para la sociedad, tengan comportamientos adversos contra la población que los excluye y se generen reacciones violentas que terminan afectando la convivencia en un determinado sector.

## ***II. Elementos teóricos utilizados para explicar el problema:***

Galtung (2016) introduce el término de violencia cultural al hacer referencia a aquel aspecto de la cultura que se puede utilizar para legitimar un hecho violento. Por este aspecto



cultural se puede entender que el lenguaje, arte, religión, ideología, entre otros; que, bien haciendo parte de una expresión de la cultura de una comunidad, sirve para dar validez a la violencia directa o estructural. Este tipo de violencia cultural actúa cambiando el utilitarismo moral, es decir, pasando de lo incorrecto a lo correcto, lo que hace que se perciba como algo aceptable.

Aquí es que cobra relevancia el tema de las representaciones sociales, entendidas como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (Moscovici, 1979, p.42); esta definición las hace ver como un vínculo de conocimientos que le permiten al ser humano comprender e interpretar el mundo. Jodelet (1986) por su parte, agrega además que estos contenidos son elaborados socialmente y que la comunicación pone en movimiento diferentes representaciones sociales y las enriquece. Por su parte, Abric (2001) refiere que las representaciones sociales funcionan como un sistema de interpretación de la realidad rigiendo las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas

Dadas estas conceptualizaciones, se entiende que las representaciones sociales son un conjunto organizado y construido socialmente, que permite a la sociedad entender un hecho y actuar frente al mismo. En ese orden de ideas y siguiendo a Rateau y Lo Monaco (2013), las representaciones sociales (RS) poseen tres características principales: 1. La RS es un conjunto organizado y estructurado; 2. Es producida por un proceso global de comunicación; y 3. La RS es compartida por los individuos de un mismo grupo social.

***III. Ideas, proyectos, estrategias, sugerencias y recomendaciones dadas en torno al problema:***

Con el fin de profundizar en la comprensión del problema de investigación es importante la revisión de la producción académica en relación a la conceptualización de la habitabilidad en calle como fenómeno, y el desarrollo teórico de la educación en calle cómo alternativa de intervención, es importante decir que más que pretender abordar estos aspectos de forma fragmentada e inconexa, el interés es generar un orden lógico que permita identificar la construcción histórica del problema, a la vez que los avances y carencias conceptuales y metodológicas en el abordaje del mismo.

En primer lugar, es importante mencionar que al realizarse la revisión documental y de bases de datos como lo son Redalyc, Scielo, ProQuest, repositorios universitarios, etc., Se evidencia una tendencia por priorizar en las investigaciones acerca de la habitabilidad en calle los factores individuales, encontrándose mayor producción académica con objetivo el determinar las características psicológicas y sociales de quienes habitan la calle, que por entender el contexto y factores que configuran el fenómeno.

No obstante, en la medida que se caracteriza el individuo se da cuenta de la realidad en la que vive, por tanto, si bien los y las autores-as parten o centran su atención en la definición del sujeto (habitante de calle, sin techo, homeless, etc.), terminan por caracterizar el escenario social donde se desarrolla, es así como en los textos seleccionados encontramos diferentes marcos explicativos para definir y caracterizar este fenómeno social. Los autores que se referencian en el estado del arte como Daza (2017), Gómez (2013), Sánchez (2017), en su mayoría concuerdan que el habitante de calle es resultado de la carencia material, y en consecuencia reflejo de la pobreza y exclusión que se presenta en una sociedad.

Por medio del presente rastreo se ha logrado identificar avances conceptuales y metodológicos que se han construido alrededor del objeto de estudio de interés en nuestra investigación, en este sentido, es importante reconocer que se cuenta con un desarrollo del concepto de habitabilidad en calle desde la sociología en relación a las teorías de la pobreza y la inclusión social, que permitan la caracterización de este como un fenómeno social complejo y multicausal, de la misma manera son difusas la propuesta sobre su abordaje, no obstante en Colombia se cuenta con un entramado de normas y leyes se constituyen en el horizonte de sentido y definen el hacer del estado, la máxima expresión de ello en Bogotá, es la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad de calle, la cual tiene dos principios la dignificación de los y las habitantes de calle y la resignificación del fenómeno, y en ese contexto la educación en calle la cual ha tenido un desarrollo conceptual propio, pero muy arraigado a las dinámicas identificadas en la habitabilidad en calle.

## **9. Elaboración de instrumentos de recolección de información**

### **a. Aspectos metodológicos a tener en cuenta:**

#### ***1. Población objeto del estudio***

Los actores involucrados en esta investigación se analizaron de acuerdo a un mapeo de actores el cual busca identificar los actores clave de un sistema, sus intereses, importancia e influencia. Se hace el análisis a partir del Modelo de Mitchell (González Campo, 2010) el cual identifica a los actores desde la operacionalización de tres categorías: poder, legitimidad y urgencia; proponiendo relaciones más dinámicas

En la Tabla 3 se presentan los actores que hacen parte de la comunidad y que pueden tener relación con los ciudadanos habitantes de calle en el sector. Es así que, de acuerdo al interés de la presente investigación, en el análisis de involucrados o actores, se evidencia que el grupo de comerciantes es quien representa mayor preponderancia para efectos del estudio, toda vez que puntúa más alto en las categorías analizadas. De ahí que sea la población seleccionada como población objeto.

**Tabla 3**

*Matriz de consolidación - índice de preponderancia*

Actores	Grado de Poder		Grado de Legitimidad		Grado de Urgencia		Índice de preponderancia	
	Total	N (A)	Total	N (B)	Total	N (C)		
Transeúntes	<b>8748</b>	0,6	6	1,2	2	1	0,7	0,8
Comerciantes-Tenderos	<b>34992</b>	2,3	4	0,8	2	1	1,8	2,0
Amas de Casa	<b>8748</b>	0,6	6	1,2	2	1	0,7	0,8
Estudiantes	<b>8748</b>	0,6	4	0,8	2	1	0,5	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>61236</b>		<b>20</b>		<b>8</b>		<b>3,65</b>	
NUMERO DE								
ACTORES	<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>	
PROMEDIO	<b>15309</b>		<b>5</b>		<b>2</b>		<b>0,91</b>	

Fuente: Elaboración propia. N= Normalizado

## ***II. Matriz de operacionalización de variables o categorías de análisis***

Para entender y organizar la información en categorías, se establecen las siguientes, teniendo en cuenta las dimensiones de las representaciones sociales que establece Moscovici

(1979) las cuales se dan por los diferentes “universos de opinión”. Entre ellas se encuentra la *I. Información* la cual “se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social” (Moscovici, 1979, p. 45), es decir, que un grupo de acuerdo a los acontecimientos ocurridos o hechos, hacen la sumatoria de esos conocimientos teniendo en cuenta la calidad y cantidad de los mismo; *2. Campo de representación* se refiere a la organización de manera jerarquizada que se da de la representación haciéndolo de manera global, en su totalidad (Banchs, 1984); y *3. Actitud* como “orientación global en relación con el objeto de la representación social” (Moscovici, 1979, p. 45), se refiere a dar una posición (favorable/desfavorable) frente al objeto de la representación (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Categoría de representaciones sociales*

Categoría	Subcategorías	Indicadores
Resultan de un proceso de apropiación y reconstrucción de la realidad dentro de un sistema simbólico. Ellas son interiorizadas por los miembros del grupo social y luego engendradas y compartidas colectivamente (Abric, 1996, p. 35).	Información	Causas Violencia intrafamiliar Consumo de spa
	Actitud	Percepción seguridad Incidencia en economía Entorno/ territorio
	Campo de representación	Significado frente al ciudadano habitante de calle

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, y teniendo en cuenta que la investigación se basa en el fenómeno de la habitabilidad en calle, se hace también la categorización de acuerdo con las estrategias de atención que realiza la SDIS en el componente de Abordaje territorial con la línea de acción de

Educación en Calle. Dentro de las cuales se establecen tres actividades principales a desarrollar al momento de hacer la atención en calle. 1. *Jornadas de autocuidado* son acciones pedagógicas en calle que buscan fortalecer procesos de desarrollo personal en las dimensiones de relación consigo mismo, relación con el otro, y relación con el entorno; 2. *Diálogos comunitarios* entendidos como espacios de diálogo los cuales están orientados a originar cambios en los estilos de vida de los CHC, estos espacios incluyen a la comunidad ya que se tratan temas relacionados con los conflictos con los CHC; y 3. *Jornadas de cuidado de la ciudad* las cuales son actividades de ornato y embellecimiento que procuran el cuidado del entorno en puntos de alto deterioro urbano relacionados con el fenómeno de habitabilidad de calle (Tabla 5).

**Tabla 5**

*Categoría Educación en calle*

Categoría	Subcategorías	Indicadores
Estrategia dirigida a promover la reflexión con la población habitante de calle y diferentes actores sociales asociados al fenómeno, con el fin de originar escenarios de convivencia ciudadana en los territorios para la transformación de los conflictos sociales (Lineamientos abordaje territorial, 2018)	Jornadas de autocuidado	Dirigida a los ciudadanos habitantes de calle para promover hábitos de autocuidado
	Diálogos comunitarios	Espacios de reflexión entre ciudadanos habitantes de calle y la comunidad
	Jornadas cuidado de la ciudad	Jornadas dirigidas a la adecuación y mantenimientos de los territorios

Fuente: Elaboración propia

Basadas en estas categorías y para indagar las representaciones sociales de los comerciantes de la localidad de Engativá, se elaboró una entrevista semiestructurada la cual se le aplicó a comerciantes con varios meses de permanencia en el sector (siendo uno de los criterios de selección). Este instrumento pretende recopilar las opiniones que los sujetos tienen, así como el significado que le otorgan a aspectos específicos.

### ***III. Descripción de los instrumentos de recolección de información***

Con el ánimo de entender los significados emanados por las personas participantes en la investigación, se lleva a cabo una entrevista semiestructurada a través de la cual se pretendió recoger información sobre las representaciones sociales que se derivan del fenómeno de habitabilidad en calle. El instrumento cuenta con 17 preguntas de las cuales, la mayoría son de tipo abierto y otras dicótomas con el fin de recolectar y confirmar más adelante la información recolectada por el instrumento (Anexo 1), se divide en dos apartados que son Representaciones sociales y Educación en calle. De ahí que este tipo de instrumento permita la expresión libre del participante, pero con una guía clara sobre el tema a investigar.

Las entrevistas desde el enfoque cualitativo deben ser más abiertas permitiendo así la expresión libre de experiencias. Según Alonso (2007):

la entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación (p. 9).

#### ***IV. Selección y diseño del instrumento de recolección de información para el trabajo de campo***

De acuerdo a lo que se plantea en esta investigación, se diseñó la entrevista semiestructurada que desarrolla las categorías de representaciones sociales y educación en calle, lo que permitió indagar en los sentires, ideas y percepciones que se tienen sobre el habitante de calle y que permite analizar el discurso para relacionarlo con las categorías construidas previamente (Anexo 1).

##### ***1. Desarrollo conceptual:***

Para la operacionalización de las categorías a trabajar se tuvo en cuenta las siguientes definiciones:

*Representaciones sociales:* Las representaciones sociales las expresa un sujeto y se refieren a algo o a alguien: una institución, un contenido, una metodología, un acontecimiento, un reglamento. Son solo una expresión del conocimiento de sentido común o de las diferentes realidades (Gutiérrez-Vidrio, 2019). La sociedad requiere de un pensamiento organizado, por lo que las representaciones colectivas condensan la forma de pensamiento que impera en ellas y que irradia a todos sus integrantes, en este caso, comerciantes y habitantes de calle, por lo que los comerciantes se constituyen en personas mediante la incorporación de este pensamiento colectivo, constituido por ideas, valores, creencias, mitos, acerca de los habitantes de calle que se basa en su realidad inmediata.

Así mismo, Cuevas (2016), quien retoma los postulados de Moscovici enuncia que las representaciones sociales pueden ser entendidas como “un conjunto de conocimientos que le



permiten al ser humano comprender e interpretar el mundo” (p.111). Concordando con Jodelet (1986) en cuanto al papel de la experiencia y del conocimiento del sentido común en la comprensión de la realidad, y sumando a esta actividad la importancia de la interacción con otros mediante la comunicación.

En palabras de Jodelet citado en Cuevas (2016):

...designan una forma de conocimiento específico, el saber de conocimiento de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designan una forma de pensamiento social [...] La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones sociales, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (p. 474-475).

Junto con la comunicación, el contexto y la interacción con otros, como elementos importantes dentro de las representaciones sociales, se adhiere la acción o respuesta ante diversos estímulos; pues gracias a la información recolectada e intercambiada con otros en un contexto determinado mediante la comunicación, el ser humano analiza y elabora su plan de acción frente a estímulos positivos o negativos según lo evalué cada quien.

Abrieu citado en Cuevas (2016), lo expone de la siguiente manera “funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción” (p.13).

*Educación en calle:* Reconociendo la discriminación y exclusión de la población habitante de calle a nivel mundial, en varios lugares se han planteado alternativas y planes de acción que mejoren las condiciones de vida y el trato digno para esta población, una de estas alternativas es la educación en calle. En Bogotá, la alcaldía mayor ha apostado al mejoramiento de las relaciones interpersonales y el trato de los habitantes de calle, concibiendo la educación en calle como una línea de acción donde se implementan “estrategias dirigidas a promover la reflexión con la población habitante de calle y diferentes actores sociales asociados al fenómeno, con el fin de promover escenarios de convivencia ciudadana en los territorios promoviendo así la transformación de los conflictos sociales.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018, p.49). Esta propuesta también busca activar o reactivar recursos comunitarios propios de los territorios, resignificando el fenómeno de la habitabilidad en calle, y mejorando la atención psicosocial de los habitantes de calle.

## ***2. Selección de componentes:***

Para la operacionalización de las categorías a trabajar se tuvo en cuenta las subcategorías y unidades de análisis indicadas previamente en las Tablas 4 y 5.

*Información:* Hace referencia a las condiciones en que se genera la construcción de las representaciones sociales, como lugar, espacio y tiempo y en entramado cultural que allí se puede encontrar, dejando ver que se transmiten ideas y estereotipos en las conversaciones cotidianas. Para Moscovici citado en Cuevas (2016) “se relaciona con la organización de conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social” (p.121). En palabras de

Cuevas (2016) el campo de información comprende la selección que hacen los sujetos de una parte de la información que está disponible sobre el objeto de representación.

*Actitud:* Para varios autores la actitud está directamente relacionada con la manera de respuesta de un sujeto ante un estímulo recibido, esta dimensión hace visible las valoraciones, actitudes y la posición que asumen con respecto a un fenómeno u objeto. El eje de campo de actitud se conforma por expresiones de carácter evaluativo con relación al objeto de representación (Cuevas, 2016), la “información que se comparte con el grupo y los significados que le son atribuidos al objeto de representación social se adoptan posturas y se ejercen acciones” (p.122).

*Campo de representación:* Esta dimensión contiene la ordenación y la jerarquización de los elementos que dan forma a las representaciones sociales, luego de ser integrados a la misma, está orientada a identificar aquellas percepciones, opiniones, imaginarios, creencias, pensamientos, representaciones graficas que tienen las personas sobre el evento de estudio, y cuáles son los significados que atribuyen al fenómeno y que los hace actuar de determinada manera. En relación al campo de representación Moscovici citado en Cuevas (2016) advierte que “nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación” (p.121).

Por otro lado, para la categoría de educación en calle, se tomaron las siguientes categorías de análisis:

*Diálogos comunitarios:* Para la Alcaldía Mayor de Bogotá (2018) “son un espacio de participación para los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle donde serán escuchados, con la presencia de otros ciudadanos(as) e instituciones públicas y privadas, que de alguna manera se relacionan con el fenómeno de habitabilidad de calle” (p.50). En estos espacios, se busca el encuentro de distintos actores estratégicos para dialogar sobre la habitabilidad en calle y los conflictos que se asocian, este dialogo debe estar enmarcado en el respeto a la diferencia, la escucha activa y la comunicación asertiva “buscando generar la transformación de imaginarios sociales antes que más razones para la exclusión y conflictividad entre las partes” (p.50).

*Jornada de autocuidado:* La Alcaldía Mayor de Bogotá (2018) propone jornadas de autocuidado o jornadas Integrales para el Desarrollo Personal, las cuales “son la apuesta de las acciones pedagógicas en calle que pretende reunir las tres dimensiones de la educación en calle en una misma actividad, haciendo uso de los recursos disponibles en los diferentes territorios” (p.68). Estas jornadas buscan que los habitantes de calle puedan acceder al cuidado de sí mismo, lo cual contribuye con el proceso de dignificación de la vida para aquellos habitantes de calle que por su ubicación geográfica no pueden acceder a los hogares de paso. Junto a esta actividad, se promueven espacios de diálogo entre los actores sociales de esos territorios con relación a los conflictos que se generan a partir de la existencia del fenómeno y; finalmente, un espacio para el cuidado del entorno a partir de las jornadas de cuidado de la ciudad que permitan trabajar entre el habitante de calle y el resto de los actores sociales en la resignificación del cuidado del entorno.

*Jornada cuidado de la ciudad:* Complementando las jornada de autocuidado, estas jornadas buscan la “transformación de los imaginarios sociales sobre los lugares y el fenómeno

social por parte de todos los actores sociales, entendiendo que existen responsabilidades compartidas frente al mismo, y convocando a los sectores de la sociedad al diálogo, debate y construcción del significado de la calle y de la habitabilidad en calle, con el fin de empoderar a la comunidad sobre sus territorios y las problemáticas que los aquejan” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018, p.52). Con esta actividad, los ciudadanos habitantes de calle aprenderán a cuidar sus entornos, al sentirse parte de la comunidad que lo habita, y velar por su adecuado uso y aseo.

### **b. Validación del instrumento de recolección de información a utilizar**

El instrumento se diseñó y aplicó a 2 personas de la población como parte de la prueba piloto, lo que permitió hacer ajustes en las preguntas, el lenguaje a utilizar con la población a entrevistar, el tiempo y reorganizar el instrumento (Anexo 2). Así mismo, se validó los aspectos que se habían consolidado en el instrumento y que arrojaron información de importancia para la investigación por parte de los jueces expertos en el formato de Constancia de Validación (Anexo 3).

#### *i. Evaluación de la validez aparente*

Esta evaluación determina el realismo del instrumento a utilizar y mide el grado en el que los ítems parecen medir lo que se proponen (Cuesta Cambra, 2004), por lo que se tuvo en cuenta las apreciaciones de las jueces reportadas en el formato de validación de expertos (Anexo 2). Esta validación se logró a través de una carta (Anexo 3), donde se solicitó la participación en la revisión del instrumento frente a las preguntas formuladas en el formato de entrevista (Anexo 1). Dentro de la revisión se sugirió por cada uno de los jueces realizar más preguntas abiertas para poder conocer a profundidad las opiniones de los participantes, y la razón de sus respuestas, ya que algunas preguntas cerradas no permitían conocer las opiniones, pensamientos y/o sentimientos de

los participantes en torno al fenómeno de habitabilidad en calle. Por lo cual, se haría más difícil obtener insumos suficientes para el análisis de la información y el cumplimiento de los objetivos planteados para la investigación.

Así mismo, los jueces emitieron una valoración positiva por la claridad en la redacción de las preguntas planteadas, coherencia en su contenido y lenguaje utilizado.

#### *ii. Evaluación de la fiabilidad del instrumento*

Se refiere a la precisión o consistencia de las puntuaciones o de la información conseguida a través de un instrumento utilizado (Drost, 2011), logrando recolectar los resultados esperados frente al tema que se está desarrollando en esta investigación. Por lo tanto, fue pertinente tomar la opinión de otro profesional externo al estudio, para validar el instrumento y así garantizar que haya sido útil, veraz y confiable.

#### *iii. Prueba Piloto*

Para la ejecución e implementación de la prueba piloto del instrumento de la entrevista semiestructurada como se mencionó al inicio del apartado **b. Validación del instrumento de recolección de información a utilizarse**, se tuvo en cuenta los actores mencionados, de los cuales luego de la prueba piloto se logró la entrevista a 13 personas. Los resultados obtenidos fueron asertivos gracias a la previa revisión del instrumento siendo las preguntas claras.

#### *iv. Elaboración de la versión definitiva del instrumento*

Para la elaboración de la versión definitiva del instrumento, se tuvo en cuenta las sugerencias realizadas por los expertos y el profesional externo, adecuando el instrumento de

recolección de información y adicionando algunas preguntas abiertas que permitieran conocer la razón de las opiniones negativas o positivas de los participantes. Posteriormente la entrevista semiestructurada fue aplicada a 13 comerciantes de la localidad de Engativá.

## **10. Trabajo de campo**

Para la recolección de la información, se hace la aplicación de la entrevista semi estructurada la cual fue revisada y validada por dos expertos conocedores de la población. Se hizo entonces el acercamiento a los comerciantes del sector de la localidad de Engativá, se les comentó sobre el objetivo de la investigación e invitó a participar por medio de la firma de un Consentimiento Informado (Anexo 4). En total se realizaron 13 entrevistas siendo luego analizadas a través del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) con fines descriptivos.

De esta manera se puede decir que el método que se aplicó para determinar las representaciones sociales del habitante de calle en los comerciantes de la localidad fue el Análisis Prototípico y Categorical de las representaciones sociales, desarrollado por el profesor Pierre Vergès (CNRS, Francia), para lo cual se le pidió a los entrevistados una tarea de asociación libre de palabras, a partir de la palabra “Habitante de Calle”. Esto basado en que algunos términos se movilizan a fin de dar una representación (Navarro, 2009)

Dentro de los datos estadísticos de las personas entrevistadas, se encuentran personas en el rango de 26 a 62 años de edad, con una media de 41 años. Es decir, personas en edad productiva, teniendo en cuenta que la población blanco de la investigación corresponde al sector de comerciantes.

### Principales hallazgos frente al problema analizado

Dentro de la información recolectada por el SPSS, se obtuvieron los siguientes estadísticos relevantes descritos en la Tabla 6.

**Tabla 6**

*Estadísticos descriptivos por edad y tiempo en la localidad*

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
EDAD	26	62	41,46	12,032
TIEMPO	7	312	100,23	84,384

Nota: El N de participantes en este caso fue de 13.

Con respecto al tiempo en la localidad, este se determinó en meses, siendo 7 meses el más bajo y 312 meses el mayor, con una media de 100, 23 meses, es decir 8 años aproximadamente. En la Tabla 7, se muestra el nivel educativo que los actores tienen, dentro de los que se encuentra el ser bachiller con un 46% de la muestra, educación técnica del 31% y profesionales del 23% de ellos.

**Tabla 7**

*Nivel educativo de los participantes.*

NIVEL EDUCATIVO	PARTICIPANTES
Bachiller	6
Educación Técnica	4



Profesional

3

---

 Nota: El N de participantes en este caso fue de 13.

Dentro de las personas entrevistadas, la emoción más experimentada por las personas del sector del comercio, frente a los ciudadanos habitantes de calle es el miedo y pesar. Como se puede evidenciar, son emociones contradictorias en relación con un mismo fenómeno (Tabla 8).

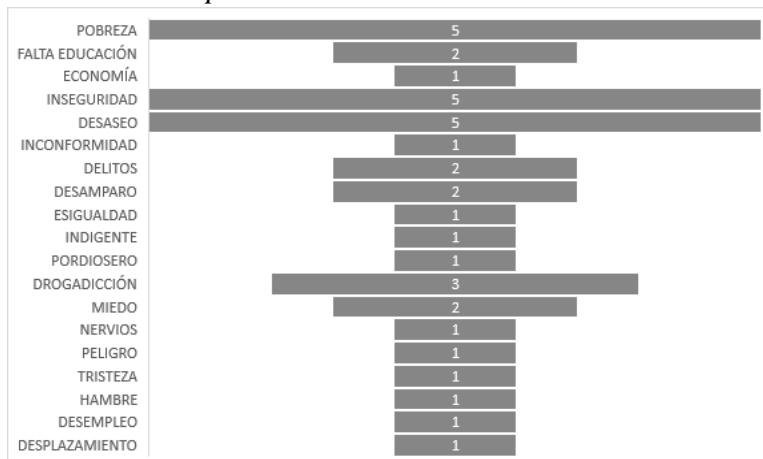
**Tabla 8**

*Emoción presentada al momento de escuchar la palabra habitante de calle*

EMOCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Compasión	3	23,1	23,1	23,1
Inseguridad	1	7,7	7,7	30,8
Miedo	4	30,8	30,8	61,5
Pesar	4	30,8	30,8	92,3
Terror	1	7,7	7,7	100,0
Total	13	100,0	100,0	

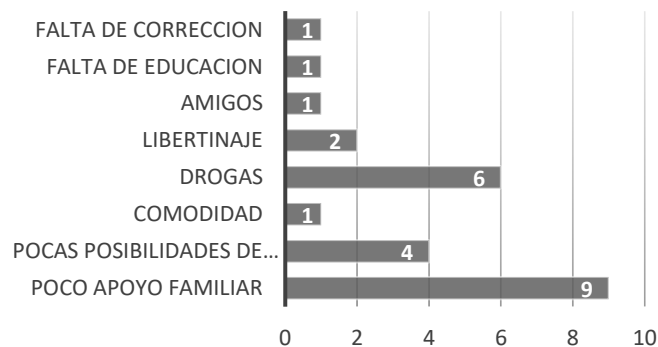
Nota: Esta información pertenece a una de las preguntas más relevantes dentro de la aplicación del instrumento.

Al momento de indagar por las palabras que se les ocurre al escuchar la palabra *habitante de calle*, las de mayor prevalencia resultaren ser las palabras pobreza, inseguridad y desaseo, seguidas por drogadicción; tal como se observa en la Figura 4.

**Figura 4***Palabras expresadas en relación al habitante de calle*

Fuente: Elaboración propia

Según los entrevistados, dentro de las principales razones o motivos para que una persona inicie vida en calle está el poco apoyo familiar y las drogas, seguidas en menor proporción de pocas posibilidades de empleo y libertinaje. Como se observa en la Figura 5, las causas se atribuyen a factores exógenos principalmente, es decir, por razones fuera de la voluntad o dominio de la persona.

**Figura 5.***Principales causas para iniciar vida en calle.*

Fuente: Elaboración propia

Con relación a su conocimiento sobre las actividades de educación en calle que se desarrollan dentro del proyecto de la SDIS, la mayoría de los participantes refieren no saber sobre estas acciones ni cual es el objetivo de estas. Así, respecto a las Jornadas de Autocuidado que se desarrollan con los CHC, el 77% de los participantes contestó que no conocía estas actividades en contraposición al 23% que si había escuchado de ellas y había sido testigo (Tabla 9). Sobre los Diálogos Comunitarios, solamente uno de los participantes refirió conocer de ellos; y sobre las Jornadas de Cuidado de la Ciudad, fueron solamente dos participantes que mencionaron conocer y haber sido testigos de esta actividad que desarrollan los CHC.

**Tabla 9**

*Conocimiento sobre actividades de educación en calle*

PARTICIPANTE	JORNADA DE AUTOCUIDADO	DIALOGO COMUNITARIO	JORNADA DE CUIDADO DE LA CIUDAD
1	NO	NO	NO
2	SI	NO	NO
3	SI	NO	NO
4	NO	NO	NO
5	NO	NO	NO
6	NO	SI	NO
7	SI	NO	NO
8	NO	NO	NO
9	NO	NO	NO
10	NO	NO	NO
11	NO	NO	SI
12	NO	NO	NO
13	NO	NO	SI

Fuente: Elaboración propia

La comunidad en general y en especial, las personas que tienen locales comerciales tienden a mostrarse apáticos con los CHC o bien, les son totalmente indiferentes siempre y cuando no se relacionen o acerquen a su espacio.

## 11. Marco referencial

### a. Marco Legal

La carta magna, Constitución Política de Colombia (1991) hace énfasis en los derechos fundamentales sin ninguna distinción, además de permitir el libre desarrollo de la personalidad en las condiciones que la persona desee, teniendo en cuenta el concepto de libertad e igualdad en los que respecta a la garantía de derechos, como lo establece en el **Artículo 13**. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (Congreso de la República, 1991) y **Artículo 24**. “Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia” (Congreso de la República, 1991).

Así mismo, establece que ninguna persona deberá ser discriminada y mucho menos maltratada ni sometida a tratos denigrantes. **Artículo 12**. “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (Congreso de la República, 1991).

Por su lado y siendo ente rector, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) pone de presente los derechos que tienen todas las personas de manera igualitaria y sin ninguna distinción

**Artículo 1.** “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Asamblea General, 1948, p. 4)

**Artículo 5.** “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Asamblea General, 1948, p. 12).

**Artículo 7.** “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Asamblea General, 1948, p. 16)

**Artículo 13.** “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” (Asamblea General, 1948, p. 28).

Basado en los anterior y teniendo de presente la Constitución, en el año 2013 aparece la Ley 1641 de 2013, la cual “tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social” (Congreso de la República, 2013). Ya para el año 2015 se crea la Política Pública para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle a través del Decreto 560 de 2015 la cual está orientada a “Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en

Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y garantía de sus Derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle”. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015).

A partir de este decreto, se formula la Resolución 756 de 2017 de la Secretaría Distrital de Integración Social: “Por la cual se conforma y se reglamenta el Comité Operativo para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, al interior del Consejo Distrital de Política Social” (Secretaría de Planeación, 2020, p. 17).

A fin de dar cumplimiento a la Política Pública y en el marco del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social, se diseña el Lineamiento Estrategia de Abordaje Territorial - Componente Contacto Activo y Permanente (2018): Cuyo objetivo general es “Abordar el fenómeno social de habitabilidad en calle a través de acciones significativas en el territorio, para la atención de los y las ciudadanos(as) habitantes de calle y la transformación de conflictos asociados, el acercamiento a la comprensión de sus dinámicas y la articulación territorial. (Subdirección para la Adulthood, 2018, p. 6)

## **b. Marco Teórico**

Las representaciones sociales se construyen dentro de una sociedad con un objeto social, generándose a partir de las diferencias entre grupos que comparten un mismo contexto social, relacionado con la experiencia que ellos tienen de un objeto de representación social.

Estas representaciones sociales surgen gracias al intercambio de información, mediante la comunicación, cuando dos o más sujetos debaten y comparten sus opiniones, pensamientos, actitudes, creencias, sentimientos y juicios de valor. De tal manera, las representaciones sociales están íntimamente relacionadas a la experiencia social, con las prácticas sociales, ya que estas influyen y orientan las acciones, estas acciones están sustentadas en toda la información recolectada, analizada y organizada por el sujeto. Así, se puede afirmar que las representaciones sociales definen la particularidad de un grupo (Tamayo y Navarro, 2009, p 10).

Como primer elemento se encuentra la exclusión social el cual se basa en un fenómeno conocido como la estigmatización, hace mención Goffman (1980) un estigma es una situación del individuo incapacitado para una plena aceptación social.

Según para Jodelet (1989, p. 36), las Representaciones Sociales son “una forma de conocimiento, socialmente elaborado y compartido, que tiene un objetivo práctico y de construcción de una realidad común a un grupo social”, lo que resalta su condición peculiar de pensamiento específicamente social. En la misma vía, Fischer (1997, p. 167) define que las representaciones sociales son “construcciones sociales de saberes ordinarios elaborados a partir de valores y creencias compartidos por un grupo social, dando lugar a una visión del mundo que se manifiesta en el seno de las interacciones sociales” En cuanto a las representaciones sociales se les atribuye la función de construcción, de organización, y de comunicación del conocimiento. Pero fundamentalmente, su finalidad es la de permitir la armonía de la persona en su contexto físico y sociocultural. En así que, las representaciones sociales permiten la comprensión del mundo, de la conducta y propias de valor.

Por otro lado, la Habitabilidad de Calle (HC) representa una problemática multidimensional que afecta a individuos, familias y colectivos, por lo cual ha sido abordada

principalmente por la sociología, el trabajo social y la psicología. Los HC existen en diversas culturas y desde hace mucho tiempo; sin embargo no existe una definición única sobre los HC ni un único tratamiento teórico, principalmente por la multicausalidad, pese a que en la literatura anglosajona se le denomina “Homeless”, y su adaptación al castellano es: “Sin hogar”. El fenómeno va más allá de la tenencia de un sitio para la vivienda.

Se encuentran posturas y escritos académicos internacionales muy importantes que datan de 1990. En el contexto latinoamericano, este fenómeno se ha centrado en caracterizar conceptual y teóricamente a los HC como una problemática asociada con fallos de una política de cohesión social, teniendo en cuenta que es función del Estado redistribuir el bienestar social de los seres humanos para disminuir la segregación, pero, resulta problemático para los tomadores de decisiones definir estrategias de acción que incidan sobre los condicionamientos de los HC (pobreza, desigualdad, inequidad), más allá del acto concreto de habitar la calle; resulta adecuado pensar en los factores asociados con la pobreza, así como las diversas dinámicas poblacionales en relación con los HC.

Sin embargo, existen varias referencias de diferentes países en el contexto académico como por ejemplo en las publicaciones de España la cual se encontró el término “sin hogar” o “sin techo”, de Salavera (2009). Igualmente, en Argentina también apareció el término “sin techo” como equivalente de homeless en la investigación de Saizar (2002), mientras que en Chile se usa el término “personas en situación de calle” del texto de Rojas (2008). En Brasil, a su vez, se encontró la expresión “moradores de rua” (Alvarenga y Fiedler-Ferrara, 2004), expresión en portugués que sería el equivalente de “habitantes de calle”, justamente el término encontrado en Colombia, como en el caso de la investigación de Tirado y Correa (2009).



Como se puede observar, el sentido literal de los diferentes términos oscila entre “no tener hogar/casa” y “vivir/estar en la calle”. A simple vista, uno sería la consecuencia del otro, no obstante, no todo el que no tiene hogar vive en la calle, y como se verá a continuación, la discrepancia sobre la definición a veces tiene que ver con la diferencia literal que hay entre estas dos situaciones.

Las definiciones de habitante de calle son bastantes de las cuales existen muchas diferencias no solo entre los países, sino incluso al interior de un mismo país. Durante el inicio de la década de los 90s se discutió el tema de la definición de HC en el contexto australiano. Inmediatamente esta discusión se extendió a otros países desarrollados de occidente. Inicialmente en Burke, en 1994, se discutió las diferentes definiciones utilizadas por Chamberlain y MacKenzie (1992) en el contexto de los censos de esta población en Australia. Burke presenta una clasificación de HC según una serie de características o situaciones que serían definitivas para esta población, y que darían lugar a cuatro diferentes tipos de habitante de calle. Estos tipos de habitabilidad en calle también han sido leídos como cuatro estados de vulnerabilidad en dicha situación dentro de una escala descendente (Chung et al., 2000 y Cooper, 1995 citados en Nieto y Koller, 2015).

En pocas palabras estas categorías de Burke parten de la existencia de dos niveles en la habitabilidad en calle, niveles que a su vez se dividirían en cuatro grados: 1) la habitabilidad en calle absoluta y 2) la habitabilidad en calle relativa. La habitabilidad en calle absoluta, que correspondería al grado de mayor marginalidad que incluiría a aquellos que viven en las calles, bajo los puentes o en edificios abandonados. La habitabilidad en calle relativa tendría a su vez tres grados: uno que incluiría a personas que se desplazan entre diversas formas de alojamiento temporal o de mediano plazo, entendiéndose como refugios, casas de huéspedes, hostales o casas de

amigos; el segundo grado incluiría a personas obligadas a vivir permanentemente en habitaciones individuales en pensiones privadas; y el tercero incluiría a los que tienen una casa, pero no un hogar; toda vez que carecería de las condiciones mínimas de seguridad y de ciertos estándares propios de una vivienda humana.

Estos tipos de definiciones alternativas serían las siguientes: 1) una definición económica, relacionada con la privación de recursos materiales; 2) una social, que se asocia con cambios o rupturas en las relaciones familiares o las relaciones sociales fundamentales; 3) una definición política, relacionada con inequidad social y situaciones de necesidad de un segmento de la población a las que las instituciones políticas no han sabido responder y; 4) una definición personal, que involucra aspectos psicológicos y vivenciales particulares.

Otra posición que concuerda con la dimensión histórica y política señalada por Cooper es la de Jacobs et al. (1999), citados en Nieto y Koller (2015). Estos autores consideran que las diferencias en la definición de la habitabilidad en calle se relacionan con procesos históricos de construcción colectiva de significado, variando conforme a intereses creados que se imponían en la agenda política para atender los problemas sociales.

En el ámbito nacional, la Secretaría de Integración Social (2012), concibe al habitante de calle como “todo o toda ciudadana (o) que pasa la mayor parte de su tiempo en la calle, en riesgo inicial de hacer parte de la habitabilidad en calle y con quien se debe realizar un abordaje preventivo” (p. 28).

De esta manera, desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se gestan diversas alternativas para el abordaje de este fenómeno, buscando que las personas que habitan la calle sean respetados y valorados, así como el pleno disfrute de sus derechos y la integración con las comunidades a las que pertenecen.

Una de estas estrategias es el abordaje territorial, en su componente de contacto activo y permanente; a cargo de la dirección poblacional - subdirección para la adultez. Este lineamiento tiene como objetivo “abordar el fenómeno social de habitabilidad en calle a través de acciones significativas en el territorio, para la atención de los y las ciudadanos(as) habitantes de calle y la transformación de conflictos asociados, el acercamiento a la comprensión de sus dinámicas y la articulación territorial” (p.6), implementando acciones significativas que desarrollen capacidades y habilidades en los ciudadanos habitantes de calle, y que aporten a la comprensión de este fenómeno por parte de todos los ciudadanos generando inclusión social y dignificación de los ciudadanos habitantes de calle.

Este protocolo de atención está orientado hacia la atención social, la mitigación del daño y reducción del riesgo, el diálogo de saberes, las acciones y aprendizajes significativos, el contacto activo y diálogo permanente, la escucha social y la participación comunitaria. Para dar cumplimiento a estos aspectos, se plantea tres ejes de acción: atención en calle, lecturas territoriales del fenómeno y articulación territorial.

Dentro de la línea de acción de atención en calle, teniendo en cuenta que muchos ciudadanos habitantes de calle no acceden a servicios institucionales se realizan actividades en sus territorios, buscando:

...desarrollar las capacidades y potencialidades de los ciudadanos habitantes de calle, fortaleciendo su autonomía con el fin de dignificar la vida de los mismos, a través del desarrollo personal y la restitución de los derechos vulnerados, todo esto en actividades directamente en los territorios que posibiliten a su vez mejorar la calidad de vida y la convivencia ciudadana, fomentando que los habitantes de calle aprendan a enfrentar los problemas con efectividad, flexibilidad y orientación optimista; la capacidad de

reflexionar y controlar los impulsos; la confianza en sí mismo; un autoconcepto positivo; una actitud proactiva frente a situaciones estresantes; y el desarrollo de experiencias que otorguen sentido y significado a la propia vida (p. 32-33).

Esta línea de acción se organizó en tres principales actividades: Una que tiene que ver con la activación de rutas de atención (públicas y privadas) para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanos habitantes de calle. Otra relacionada con las actividades de educación en calle, y una última en la que se hace la recolección y sistematización de datos sobre el fenómeno social. Dichas actividades están encaminadas al restablecimiento y garantía de derechos como identidad, salud, nutrición y alimentación, vivienda digna, seguridad económica, protección y cuidado, recreación y deporte, educación y participación.

La actividad de *educación en calle* busca “promover la reflexión con la población habitante de calle y diferentes actores sociales asociados al fenómeno, con el fin de promover escenarios de convivencia ciudadana en los territorios promoviendo así la transformación de los conflictos sociales.” (p.49). Teniendo en cuenta las dimensiones relacionales del sujeto tanto con su entorno (la ciudad), como con los otros y consigo mismo.

Para esto, la estrategia de abordaje territorial planea desarrollar acciones que permitan transformar hábitos de cuidado de sí mismo y del entorno, desde el cuestionamiento y la reflexión individual y grupal. A la par del desarrollo de habilidades que permitan el mejoramiento de las relaciones interpersonales y del uso y habitabilidad del entorno. Desarrollando temáticas como hábitos saludables, inteligencia emocional, proyecto de vida, resiliencia, consumo de spa, redes de apoyo, recreación, deporte y cultura, convivencia ciudadana, derechos y deberes ciudadanos, comunicación asertiva, imaginarios del fenómeno de

habitabilidad en calle, espacio público, hábitos de cuidado, hábitos de calle, inclusión y cuidado del medio ambiente; entre otros.

Dentro de las acciones programadas se encuentran los diálogos comunitarios sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, en el cual se busca plantear compromisos y pactos para minimizar los conflictos presentes y mejorar las condiciones de vida, tras el intercambio de experiencias y la reflexión del fenómeno de habitabilidad en calle.

Otra de las acciones propuestas para la actividad de educación en calle son las jornadas de cuidado de la ciudad, que pueden ser de cuidado y ornato de la ciudad, de cuidadores educadores de calle o de disfrute del derecho a la ciudad. Estas acciones buscan “transformar imaginarios sociales que mantienen los actores sociales que interactúan con el fenómeno en esos puntos que se asocian con el fenómeno de habitabilidad en calle” (p.65). Ya que se propicia la recuperación de espacios públicos por parte de cuidadores y los habitantes de calle que reciban formación pedagógica para esto, junto con los actores de la comunidad y diversas instituciones resignificando las relaciones de los ciudadanos habitantes de calle con su comunidad y su ciudad.

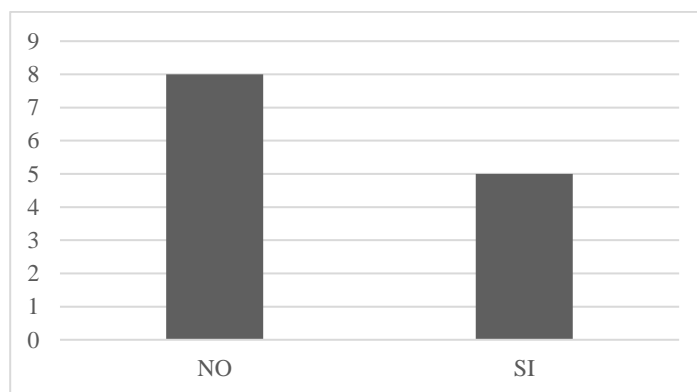
## **12. Resultados finales y discusión sobre el problema**

La población objeto del estudio se centró en los comerciantes de una de las localidades más grandes de Bogotá, toda vez que este grupo en varias ocasiones se siente afectado por la presencia de CHC pues interfiere con su entorno, siendo recurrentes las quejas de esta población. Siendo en su mayoría hombres y con una media de 41 años de edad, los comerciantes entrevistados han tenido relación con CHC dado que el sector en el que se ubica su establecimiento comercial tiene afluencia importante de esta población.

Es así que tomando eso como premisa, se quiso concentrar el estudio en este grupo, sin embargo, pese a que se continúa manteniendo el imaginario del CHC como un personaje asociado a la suciedad y el consumo de sustancias psicoactivas, no necesariamente por esta condición ven afectada su economía tal como lo muestra la gráfica, en cuanto reducción de ventas o disminución de clientes. Incluso, alguno afirma que “Yo creo que, en parte, pero en parte, pero es porque uno les da algo para, por ejemplo, en los restaurantes les dan alimento, les ofrecen la sopa, le ofrecen la comida, piden una moneda, tienen sed, vienen por el agua, hay que sacarles agua porque no les puede uno negar, a ellos no toca negarles nada”.

**Figura 6**

*Afectación de la economía*



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados obtenidos se evidencia que aún se presentan en la comunidad, en este caso, en la comunidad del sector del comercio, un claro imaginario frente a los CHC ligado a la pobreza, la delincuencia y el consumo de SPA. Todas estas percepciones llevan a tomar comportamientos que van en contra de esta población que ha sido discriminada.

Estas percepciones traen consigo una serie de comportamientos que terminan siendo adversos y en ocasiones incluso violentos hacia la población CHC, por lo que se hace imperativo hacer un estudio más profundo sobre qué motiva a una persona a discriminar a otra sin muchas veces haber tenido un contacto directo con ella o bien haberse sentido afectada.

Las categorías de análisis surgieron a partir de la codificación abierta de la información transcrita, de acuerdo con los métodos inductivos-deductivos propios de la teoría fundamentada. Se focalizaron potenciales sesgos y prejuicios del observador, mediante el registro de opiniones y emociones personales en diarios de campo.

Luego de realizar la sistematización de datos, lo cual consistió en organizar la información en una matriz prediseñada con base a las categorías conceptuales presentes en el marco teórico, se hace una relectura y al tiempo que se infieren significados de cada una en términos del referente conceptual de base, emergen otras que subyacen las anteriores. Es importante decir que los resultados obtenidos parten de un proceso de reflexividad de cada una de las personas entrevistadas, en el cual se ponen en tensión sus vivencias propias de la experiencia de la comercialización con la presencia del habitante de calle.

A continuación, los resultados de dicho proceso: Cuando se habla de habitantes de calle habitualmente se asocia con palabras peyorativas, o conductas peligrosas, aumentando así las representaciones sociales negativas de las personas que habitan la calle. Durante el proceso investigativo se pudo observar que el conjunto de comerciantes participantes no es ajeno a esta realidad, muchos de ellos expresan su descontento hacia este grupo en particular, dificultando la inclusión de los CHC y la dignificación en su trato.

### *Información*

Dentro de esta subcategoría se evidencian características comunes en la construcción de las representaciones sociales, ya que los comerciantes comparten durante la mayoría del día un contexto y un espacio habitual, que les provee de marcos interpretativos comunes y de características culturales propias además de manera de expresión similares. Este intercambio de opiniones y pensamientos genera también la prolongación y transmisión de estereotipos entorno a la peligrosidad delincuencia pereza o desaseo de los CHC.

Con todo esto, los comerciantes de la localidad de Engativá experimentan distintas emociones cuando ven a un habitante de calle, sus respuestas giran en torno a emociones como inseguridad, miedo o rabia, “Pues la verdad me da miedo. Uno piensa que le van a hacer algo, lo van a robar o a decir cosa”, “Me da rabia, son unos vagos y además cochinos”

Otros comerciantes sienten compasión, pesar y tristeza lo que genera que se cuestionen las razones que llevan a esta persona a habitar la calle. Esta inclinación por analizar este fenómeno refleja como algunos comerciantes buscan comprender y no solo juzgar el fenómeno de la habitabilidad en calle: “Pues... hay de todo. Creo que algunos no tienen otra opción. Y pues si una persona no tiene oportunidades, lo sacan de la casa y no encuentra apoyo por ningún lado, pues le toca estar en la calle. Creo que acá en este país la situación es muy complicada y las oportunidades no son muchas, así que si alguien no las aprovecha cuando las tiene, puede terminar allá.”

En cuanto a las principales razones para que una persona se convierta en ciudadano habitante de calle y permanezca en esta situación, los comerciantes atribuyen que se puede deber a la debilidad en las redes de apoyo familiar, el consumo de drogas y sustancias psicoactivas, falta de educación, malas influencias de los amigos, decisión propia porque según los comerciantes en la calle pueden encontrar todo de manera más fácil y pocas posibilidades de



empleo, tal como lo manifiesta una comerciante “Porque les gusta vivir fácil, no hacer nada, son unos vagos, todo lo quieren para meter vicio”; dejando ver que los comerciantes opinan que las causas de permanencia en calle no se deben solamente a factores personales sino también a factores externos y reconociendo que la sociedad y las instituciones también podrían ayudar a mitigar este fenómeno y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle y sus relaciones interpersonales con la comunidad en general.

### *Actitud*

Estas creencias en torno a falta de oportunidades, comisión de delitos, consumo de sustancias psicoactivas y peligro; generan en los comerciantes, respuestas en su mayoría negativas, hacia los ciudadanos habitantes de calle pues los consideran personas peligrosas o agresivas en algunos casos y prefieren alejarse o alejarlos de las zonas donde desarrollan sus actividades económicas.

Otro grupo de participantes reconoce que la presencia de ciudadanos habitantes de calle no interfiere de manera considerable en su nivel de ventas y sus actividades económicas, por el contrario, algunos comerciantes ayudan a solventar algunas necesidades básicas a los ciudadanos habitantes de calle y les brindan comida, abrigo, u oportunidades de aseo, generando que ellos circulen por los espacios comerciales sin que se presenten tantos conflictos, así lo manifiesta un comerciante al indagar por la afectación de su economía “Pues no mucho, la verdad que ellos por acá cuando pasan no se quedan. Aunque en el momento que pasan si espera uno que sea rápido para que no haya problema con los clientes”

Dejando ver como los comerciantes responden ante este fenómeno luego de valorar los estímulos recibidos, y algunos buscan alejarse y otros buscan brindar insumos a los ciudadanos habitantes de calle con el fin de disminuir los problemas de convivencia ciudadana. Cabe resaltar

que estas actitudes reflejan el proceso de valoración de la información por parte de los comerciantes, luego de ser compartida por el grupo de comerciantes y exponer los atributos o adjetivos negativos y positivos de los ciudadanos habitantes de calle, creando con base en esto posturas que les brindan posibles pautas de acción.

### *Campo de representación*

Asimismo, los comerciantes de Engativá gracias a sus experiencias y el contacto durante años con CHC configuran una imagen mental del habitante de calle resaltando palabras como desaseo, indigente, pordiosero, tristeza, desplazamiento, pobreza, desamparo y desigualdad; entre otros.

Para muchos los habitantes de calle también representan las consecuencias de la toma de decisiones equivocadas, y la falta de educación, de una economía inestable, del consumo de sustancias psicoactivas, de pasar necesidades económicas y físicas y de la falta de oportunidades de empleo. En esta subcategoría se observa como luego de recibir información, los comerciantes ordenan y jerarquizan los conocimientos adquiridos y emiten algunas características propias de los habitantes de calle. A la par elaboran algunos imaginarios como el de creer que una persona que continúa ahorita ando en la calle lo hace porque cree que todo es fácil y no les gusta trabajar. otros creen firmemente que la habitabilidad de calle sea factores familiares y sociales y no sólo a una decisión propia de cada sujeto.

### *Educación en calle*

En cuanto a la categoría de educación en calle, fue evidente el desconocimiento por parte de los comerciantes referente a la estrategia de abordaje territorial de la SDIS, dificultando la

comprensión del fenómeno de habitabilidad en calle. Por consiguiente, no reconocen las acciones y actividades que se pueden desarrollar desde esta estrategia para mejorar la convivencia ciudadana entre ciudadanos habitantes de calle y comerciantes.

Respecto a las jornadas de autocuidado más de la mitad de los participantes afirmó que no conocen estas actividades y sólo una pequeña cantidad de comerciantes afirma que ha participado o visto el desarrollo de estas actividades en sus territorios. En relación a los diálogos comunitarios sólo uno de los participantes admitió saber de qué se trataba esta actividad, evidenciando la falta de información que tienen para poder resolver altercados que se presentan con los ciudadanos habitantes de calle en cuanto a resolución de conflictos, comunicación asertiva y escucha activa, entre otros temas que se tratan en los diálogos comunitarios.

De la misma manera sucede con las jornadas de cuidado en la ciudad, sólo dos de las participantes refirieron conocer acerca de esta jornada o haber sido testigos de las actividades que se desarrollan, ocasionando que las pocas acciones efectuadas para el cuidado, aseo y recuperación del entorno se realicen de forma empírica y organizadas netamente por la comunidad al desconocer que existen instituciones que pueden ayudar al desarrollo de estas prácticas.

## **Discusión**

Para muchos de los participantes fue sorpresivo el enterarse de la existencia de programas o estrategias que apuntan a la mejora de las relaciones interpersonales entre comunidad y CHC, además de la incidencia de estos programas en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de calle a través del trabajo conjunto entre diversas instituciones, que apunta al fortalecimiento de habilidades y el acceso a oportunidades de desarrollo para quienes habitan la calle.

Por esto, se debe reconocer el interés de la administración distrital por la realización de estrategias que permitan dignificar y comprender el fenómeno de habitabilidad en calle, sin embargo, se debe cuestionar la efectividad de estas gestiones y las razones de que no sean conocidas por parte de las comunidades.

El presente proceso investigativo permite romper con ciertos estereotipos que se transmiten, por ejemplo, el pensar que la presencia de habitantes en calle dificulta u obstaculiza el desarrollo de actividades económicas, ya que, desde la experiencia de los directamente implicados se observa que no siempre es así, por el contrario, es común que se ven relaciones de colaboración entre comerciantes y CHC. Asimismo, los comerciantes participantes en este proceso muestran el interés de la comunidad por conocer un poco más acerca del fenómeno de habitabilidad en calle. Y acogen una postura empática por aquellos que están solos o desprotegidos cerca a los lugares donde desarrollan sus actividades económicas, como resultado de estos pensamientos y en conversaciones cotidianas los comerciantes atribuyen este fenómeno a la falta de oportunidades y posibilidades donde puedan desarrollarse de mejor manera.

***a. Perfil y caracterización de la Organización/ comunidad / grupo social:***

En la localidad de Engativá predomina la clase socioeconómica media-baja: el 76,7% de predios son de estrato 3 y ocupa la mayor parte del área urbana local, el 15,6% pertenece a predios de estrato 2, el estrato 4 abarca el 4,8%, el estrato 1 representa solamente el 0,4% y el 2,5% restante corresponde a predios en manzanas no residenciales" (Cámara de comercio de Bogotá, 2007, p. 17)

En Engativá actualmente se localizan 20.579 empresas de Bogotá, que equivalen al 9%. La estructura empresarial de la localidad se concentra en el sector servicios (73%), la industria

(19%) y la construcción (5%). (Cámara de comercio de Bogotá, 2007, p.8). Así mismo, se encuentra una alta presencia de microempresarios. Del total de empresas, 19.206 son microempresas que representaron el 93% de la localidad y el 9,6% de Bogotá (Cámara de comercio de Bogotá, 2007, p.9)

Además, el sector económico en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad Engativá es el de servicios: comercio y reparación de vehículos (40%), industria (19%), servicios inmobiliarios y de alquiler (8%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), restaurantes y hoteles (7%). (Cámara de comercio de Bogotá, 2007, p.9)

### ***b. Selección del Instrumento***

#### *Formación de Redes y Alianzas:*

Diagnóstico de necesidades: A partir de lo identificado en la fase de recolección de la información, se logró establecer las principales necesidades para el fortalecimiento de redes y alianzas para la integración y mejora de las relaciones interpersonales entre los habitantes de la calle y los comerciantes de la localidad de Engativá.

En primer lugar, se evidenció que para la comunidad no hay cumplimiento del lineamiento estrategia de abordaje territorial- componente contacto activo y permanente, propuesto por la subdirección para la adultez, ya que para los habitantes hay un desconocimiento por falta de divulgación en la estrategia de educación en calle. Por otro lado, existe un malestar entre la comunidad y los habitantes de calle, pues al referirse a los habitantes de calle, los comerciantes utilizan calificativos negativos como "viciosos, sucios, desaseados, que producen inseguridad" lo que origina que los habitantes de calle sean discriminados y no se les respeten los derechos fundamentales como lo son la salud, nutrición y alimentación, vivienda digna,

seguridad económica, protección y cuidado, recreación y deporte y participación, que se dejan a un lado por el asistencialismo y la caridad.

A partir de lo mencionado anteriormente, se debe concretar las estrategias de redes y alianzas principalmente encaminadas hacia el apoyo psicosocial, buscando alianzas con las diversas instituciones del distrito, enfocándose en el consumo de sustancias psicoactivas, que para la comunidad es uno de los factores que más afecta la relación entre los habitantes de calle y la comunidad de Engativá. Asimismo, el apoyo psicosocial debe estar orientado a poder reactivar las redes familiares y sociales de las personas que habitan la calle, dado que para los comerciantes al haber una debilidad en las relaciones familiares o una ruptura de las mismas influye en que la persona decida hacer de la calle su lugar de residencia.

En esa misma línea, es importante incluir a los habitantes de calle a la comunidad, buscando estrategias de emprendimiento a partir de los saberes de todos los habitantes de la localidad, pues para los entrevistados una de las razones que llevan a las personas a decidir habitar en la calle es la falta de oportunidades de estudio y laborales.

Se debe fomentar los talleres de autoconocimiento y autocuidado, dado que, a partir de los resultados de las entrevistas aplicadas, se demuestra que los comerciantes no tienen información o desconocen de qué se tratan dichas jornadas, por esa razón, es significativo buscar la articulación entre las entidades de salud y la secretaria de integración social, las cuáles brinden orientaciones a la comunidad. Finalmente, para los comerciantes existe una desvalorización del territorio, y los espacios que anteriormente consideraban seguros en la localidad ya no los perciben así, por esto es fundamental articular a la comunidad con las entidades de seguridad.

*Identificación de actores:*

Alcaldía de Engativá: “La Secretaría Distrital de Gobierno lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales” (Alcaldía Local de Engativá, 2020).

Secretaría de Integración Social Engativá: “Entidad del Distrito encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado” (Secretaría de Integración Social, 2020).

Ángeles Azules: “La Secretaría Social cuenta con los ‘Ángeles Azules’, un equipo conformado por 700 profesionales y promotores que las 24 horas del día, durante los 365 días del año, recorren las calles y acompañan en los centros de atención a los habitantes de calle para que puedan iniciar un proceso de recuperación personal, reconstruyendo sus lazos familiares, retomar hábitos de aseo, alimentación, sueño y lograr una nueva vida alejados de las calles y el consumo de drogas” (Secretaría de Integración Social, s,f).

Familia: Para la Constitución Política de Colombia en el Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”.

Habitantes de la localidad: “Engativá es una localidad caracterizada por la perseverancia de sus habitantes, quienes fueron construyendo sus barrios de manera progresiva y autogestionada, con 815.259 de habitantes” (Alcaldía de Bogotá, 2020)

El Instituto para la Economía Social- IPES: "El Instituto para la Economía Social tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad" (Instituto para la Economía Social, 2017).

Secretaría de Salud: “La secretaría de salud busca “Garantizar el derecho a la salud a través del modelo de atención integral incluyente, con enfoques poblacional-diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de la población de la ciudad-región de Bogotá” (Secretaría de salud, 2020).

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): “Está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994)” (SENA, 2018).

Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR: “Es la entidad pública de la ciudad, encargada del administrar y construir parques y escenarios deportivos, promover la recreación y la actividad física y fortalecer el deporte capitalino en sus diferentes manifestaciones, con el objetivo de consolidar una Bogotá Mejor para Todos y la felicidad de sus habitantes” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013).



Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON: “Es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, con personería jurídica y autonomía administrativa. Creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá y que funciona desde 1970. Con la expedición del Acuerdo 257 de 2006 sobre reforma administrativa, el IDIPRON conforma con la SDIS, el Sector de Integración Social” (IDIPRON, s.f).

Fundación Nuevo Nacimiento: “La fundación es una ONG creada hace ocho años, dedicada a ayudar a la población vulnerable. En sus inicios trabajaron con familias con alto deterioro humano, pero desde hace tres años están involucrados exclusivamente con habitantes de la calle, no mayores de 22 años y menores de 59”. (Fundación Nuevo Nacimiento, s.f).

#### *Formulación de la estrategia*

Para la formulación de la estrategia es fundamental el fortalecimiento de las redes y alianzas para la integración entre los habitantes de calle y los comerciantes, pero para lograr esto es fundamental tomar en cuenta a todos los actores sociales, por esto, para lograr este fortalecimiento es importante partir de la mejora en la divulgación de la Política Pública para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle, según el Decreto 560 de 2015, la ley 1641 de 2013 y Lineamiento Estrategia de Abordaje Territorial - Componente Contacto Activo y Permanente (2018).

Por esta razón para dar cumplimiento a esto se plantea las siguientes estrategias (Tabla 10): Promover la divulgación mediante emisoras o redes de los lineamientos para el abordaje de la población habitante de calle, con la finalidad de que todas las personas que residen en la localidad de Engativá tengan claridades para resignificar el fenómeno de habitabilidad de calle, con un enfoque humano, generando así ciudadanos capaces de implementar herramientas útiles

frente a las problemáticas, buscando un modelo de reconciliación y convivencia pacífica, basándose en el respeto y reconocimiento de la alteridad

Generar espacios que permitan los diálogos comunitarios en dónde participen diversas entidades distritales como la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad, comerciantes, habitantes de calle en el cual todos los habitantes puedan expresar sus inconformidades y propuestas para el mejoramiento de la localidad y a motivar cambios en los estilos de vida de los habitantes de calle.

Impulsar jornadas de autocuidado que permitan fortalecer procesos de desarrollo personal, tanto para los comerciantes como para los habitantes de calle.

Fomentar jornadas de cuidado de la localidad en la cual la alcaldía puede generar alianzas con los habitantes de calle, brindándoles la posibilidad de empleo realizando actividades de ornato y embellecimiento de espacios que los habitantes consideren inseguros o que se encuentren deteriorados.

## Tabla 10

### *Matriz de aliados*

INSTITUCIÓN	APORTES
Alcaldía de Engativá	<p>Crear e implementar programas de emprendimiento para todos los habitantes de la localidad que quieran acceder a dichos programas.</p> <p>Crear y ejecutar programas de liderazgo.</p>
Secretaría de Integración Social	<p>Aportar en el fortalecimiento del proyecto de vida de habitantes de calle y comerciantes.</p> <p>Apoyar y ejecutar proyectos enfocados en los habitantes de calle.</p>

	Brindar hogar de paso para los habitantes de calle en donde tengan la posibilidad de alimentarse, bañarse, dormir y puedan iniciar con la recuperación de los hábitos saludables.
Ángeles Azules	Brindar atención psicosocial desde un enfoque diferencial por profesionales en psicología, trabajo social, enfermería, nutrición y medicina.  Apoyar en el proceso de recuperación personal, reconstruyendo lazos familiares, retomar hábitos de aseo, alimentación, sueño y recuperación del consumo de sustancias psicoactivas.
Familias	Como se mencionaba en apartados anteriores, la familia es la base fundamental de la sociedad, siendo así esta primordial para el proceso de rehabilitación.
Habitantes De La Localidad	Generar campañas de sensibilización enfocadas en los habitantes de la localidad buscando que conozcan sobre el fenómeno de habitabilidad de calle.  Crear mesas de trabajo con diferentes líderes que trabajen en el área de comercio, con el fin de escuchar las problemáticas que presentan, para así generar estrategias de mejora.
Instituto Para La Economía Social	Generar alternativas de generación de ingresos a la población habitante de calle.
Fundación Nuevo Nacimiento	Hogar de paso: “Ayudando a la comunidad”  El objetivo de este programa es proporcionar un espacio digno para los habitantes de calle. El programa presta servicios de alimentación, baño y talleres de capacitación para los y las habitantes de calle. (Fundación Nuevo Nacimiento, s,f)
Secretaría de Salud	Promover brigadas de salud para toda la comunidad de la localidad de Engativá.  Generar jornadas de autocuidado.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Promover oportunidades de estudio para habitantes de calle y comerciantes.  Realizar capacitaciones comunitarias enfocadas a la búsqueda de empleo.
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	Generar espacios en dónde se desarrollen actividades de interés enfocadas en el deporte, para las personas que habitan la calle y comerciantes de la localidad.  Generar alianzas con secretarías de Seguridad e Integración Social para lograr que los habitantes de la calle que residen en parques públicos puedan tener la

	oportunidad de alojarse en hogares de paso.
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON	“Diseñar e implementar prácticas pedagógicas innovadoras para el desarrollo de capacidades, talentos y oportunidades productivas para los jóvenes” (IDIPRON, s.f). “Fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (IDIPRON, s.f).

---

Nota: Elaboración propia

### 13. Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

La manera en cómo las personas expresan su sentir, incide en la forma en que otras personas interpretan o fenómeno u objeto; por esto el uso de palabras discriminatorias u ofensivas facilita la realización de actos de estigmatización y aislamiento hacia los ciudadanos habitantes de calle.

Gran parte de los problemas de convivencia ciudadana entre comerciantes y habitantes de calle se pueden deber al desconocimiento de la estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá de abordaje territorial, Evidenciando que muchas de las acciones realizadas por los comerciantes de la localidad se llevan a cabo de manera autónoma sin supervisión ni orientación de entidades expertas en la materia.

Reconociendo las diferentes ideas que se pueden encontrar dentro de una comunidad es importante plantear actividades y estrategias que respondan a las características propias de cada entorno, en este caso reconocer las dinámicas propias en contextos de comercio para entablar acciones que propendan por la mejora de las relaciones interpersonales y el desarrollo de los habitantes de calle para así lograr la inclusión de esta población a las comunidades a las que pertenecen.

Es muy importante y valioso rescatar que desde la educación en calle , será más fácil la inclusión , mediante procesos de reflexión y autocrítica, los cuales precisan su potencialización continua, reconociendo el otro, como un alguien como yo, sujeto de derechos y deberes,

responsable con la sociedad de la que hace parte, y por lo tanto interlocutor válido, por más distinta que sea su mirada, situación que favorecerá para la adaptación de las normas, mínimas de convivencia, o de orden institucional, facilitando de esta manera la participación en el aprendizaje.

Finalmente lo que desborda este análisis realizado y el contenido de este documento, es la importancia de tener disposición de la voluntad de las diferentes instancias que en sus manos adquieren el deseo de trabajar para no solo aportar herramientas para la construcción de escenarios de participación y convivencia, también el fortalecer el desarrollo y las capacidades plasmadas de manera sutil pero que son la esperanza de verlas reflejadas en los proyectos de vida de los comerciantes y los habitantes de calle.

### *Recomendaciones*

Estrategias como el abordaje territorial plantean grandes metas que de cumplirse generarían gran impacto en las comunidades en las que se desarrollan, por lo cual se debe velar por la convocatoria y difusión de la información en torno a los beneficios de estas estrategias para que las mismas comunidades sean garantes en la ejecución de estas actividades y ejemplo para otros territorios.

Asimismo, se debe velar por el respeto a las elecciones de cada persona independientemente de la postura personal, evitando discusiones y altercados cuando se tienen diferencias de opinión. Ya que, aunque no en todos los casos muchas personas que habitan la calle han decidido optar por este estilo de vida, por lo cual se debe apostar para una dignificación y mejoramiento de su calidad de vida partiendo de la elección personal que el sujeto realizó.

De igual manera, se deben desarrollar espacios que permitan la retroalimentación de expectativas, experiencias e intereses por parte de la comunidad. Y así, consolidar propuestas de trabajo pertinentes al contexto.

Se considera pertinente integrar las líneas de acción de la estrategia planteada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, así se puede fortalecer las actividades de atención en Calle mediante la activación y alianza de redes con varias instituciones públicas y privadas, que pueden aportar desde sus propios recursos y experiencias al mejoramiento de las dinámicas sociales y al cumplimiento de los objetivos planteados por esta estrategia.

De igual forma y teniendo en cuenta lo anterior es pertinente tener acceso a información sobre qué instituciones tanto públicas como privadas apoyan a la población habitante de calle con el fin de conocer con precisión el trabajo psicosocial que se puede llegar a realizar para así buscar nuevas instituciones que posibiliten alianzas que redunden en el fortalecimiento de los diferentes procesos para la población.

Se cree necesario que, desde el principio de cada proceso, haya claridad de lo que quiere la institución en este caso la Alcaldía de Bogotá, y de lo que las personas necesitan, con el fin de que los temas tratados, generen impacto en las comunidades.

Del mismo modo es esencial, rescatar la subjetividad, la parte humana, emotiva de cada uno de los actores. Por tanto, la idea de una investigación previa sobre necesidades reales o problemas concretos que sea necesarios atender daría un rumbo más claro a lo que se pretende desde la educación en calle, y como no, los aportes que desde la subjetividad de cada uno de ellos surjan para construir una cultura más humana, por tanto, más democrática.

## 14. Referencias bibliográficas

Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones* (3ra ed.). Coyoacán.

Alcaldía de Bogotá. (2020). *Localidad de Engativá. Bogotá. Colombia*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/engativa>

Alcaldía Local de Engativá. (2020) *Misión. Bogotá, Colombia*. <http://www.engativa.gov.co/transparencia/organizacion/quienes-somos>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013) *Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD*. Bogotá. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/nuestro-sector/entidades-adscritas/instituto-distrital-de-recreacion-y-deporte>

Alonso, L. (2016). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Alonso, L. (Ed). *La mirada cualitativa en Sociología*. (pp. 1 – 23). Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2016/01/Alonso-Cap-2-Sujeto-y-Discurso-El-Lugar-de-La-Entrevista-Abierta.pdf>

Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

BANCHS, M. (1984). Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica. En: Bernardo Jiménez (compilador) *Aportes críticos a la Psicología social en Latinoamérica*. Guadalajara: EDUC.

- Barrero Espinosa, C., Bohórquez Agudelo, L., & Mejía Pachón, M. P. (2011). La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa en el siglo XXI. *Itinerario Educativo*, 25(57), 101. <https://doi.org/10.21500/01212753.1436>
- Blanco, L., García, J., y Quintanar, M. (2015). *Educación de calle, una experiencia de socialización en medio abierto*. Asociación de Educadores Las Alamedillas.
- Boevé, E., y Toussaint, P. (2012). *El lugar de la acción colectiva en la educación de calle*. Dynamo International – Street Workets Network. Bélgica. [https://dynamointernational.org/wp-content/uploads/2020/12/Espanol-2012\\_The-role-of-group-action-in-street-work.pdf](https://dynamointernational.org/wp-content/uploads/2020/12/Espanol-2012_The-role-of-group-action-in-street-work.pdf)
- Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, Engativá diciembre de 2019. Secretaria Distrital de seguridad, convivencia y justicia.
- Cabrera, P., Rubio, M., y Blasco, J. (2008). *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Obra Social La Caixa. España. [https://mintegia.sis.net/files/descargas/Quien\\_duerme\\_en\\_la\\_calle.pdf](https://mintegia.sis.net/files/descargas/Quien_duerme_en_la_calle.pdf)
- Calvo, V., Carbonell, L., Gómez, K., y Lanz, A. (2018 Diciembre) *Los nunca nadie*. TEMBLORES ONG. <https://en.temblores.org/los-nunca-nadie>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Encuesta de Percepción y Victimización 2019-I*. Centro de Información Empresarial (CIEB). <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/24335>
- Cámara de comercio de Bogotá. (2007) Perfil económico y empresarial Localidad de Engativá. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/2883>
- Cantor, M., Rodríguez, D., y Bohórquez, J. (2014). *Desarrollo de actividades tendientes a la generación de convivencia pacífica entre los habitantes de calle y la comunidad de la*



- localidad de mártires en Bogotá D.C* [Tesis de Especialización].  
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3518>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Colombia. Recuperado:  
<http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Correa, M. (2007). La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. *Revista Trabajo Social*. (9): 37-56.
- Colombia, C. C. (2014) *Sentencia C-385-14*, (25 de junio de 2014). <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-385-14.htm>.
- Cuesta Cambra, U. (2004). *Creatividad y rendimiento escolar: cómo detectar y desarrollar las capacidades de los niños bien dotados*. Validez. Ministerio de Educación y Ciencia.  
<https://ares.cnice.mec.es/informes/06/documentos/12.htm>
- Daza, L. (2017). Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá D.C. Una aproximación desde la salud urbana. *Universidad Pontificia Bolivariana*, 36(1): 51-58. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.18566/medupb.v36n1.a07>
- Díez, E. R. (2010). Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, (48), 117-136.
- Drost, E. A. (2011). Validity and reliability in social science research. *Education Research and Perspectives*, 38(1), 105-123. <https://www3.nd.edu/~ggoertz/sgameth/Drost2011.pdf>
- El Congreso de la República. (2013). *Ley 1641 de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones"*. Presidencia de la República.  
<https://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Paginas/2013.aspx>

- El Instituto para la Economía Social. (2017) Misión. Recuperado de: <https://www.ipes.gov.co/>
- Escribano, M. (2014). *Personas sin hogar y exclusión social. Aproximación desde la bioética*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, España]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/2757/TFM000050.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fischer, G. (1997). *La psychologie sociale*. Paris. Editions du seuil.
- Fundación Nuevo Nacimiento. (s.f) ¿Quiénes Somos? <https://www.acnuevonacimiento.com/>
- Galindo, L y Hernandez, S (2018). *Las subjetividades y las representaciones sociales en el habitante de calle en Fusagasugá*. <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1570/Habitantes%20de%20calle%20%20junio%2016%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galtung, J (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*. (183). 147-186.
- Goffman, E. (1989). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, C. (2013). El habitante de la calle en Colombia: Presentación desde una perspectiva social-preventiva. *Actualidad Jurídica Uninorte*. 28-39.
- González Campo, C. H. (2010). E-stakeholders: Una aplicación de la teoría de los stakeholder a los Negocios Electrónicos. *Estudios Gerenciales*, 26(114), 39-57. [https://doi.org/10.1016/s0123-5923\(10\)70101-7](https://doi.org/10.1016/s0123-5923(10)70101-7)
- Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER). Costa Rica. <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>

- Gutiérrez-Vidrio, S. (2019). Reflexiones metodológicas en torno al estudio de las Representaciones Sociales. Su relevancia para la investigación educativa. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 10(29), 105-123. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.29.525>
- Hernández, R., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (s,f) ¿Qué es IDIPRON?. Bogotá. <https://www.idipron.gov.co/>
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (s.f) Objetivos y Funciones IDIPRON. Bogotá. Colombia. <https://www.idipron.gov.co/objetivos-y-funciones>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. *Psicología Social II: Pensamiento y vida social*. 2. 469-494.
- Jodelet, D. (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion, en D. Jodelet (ed.), *Les représentations sociales*, París, PUF, 7a ed. 2003.
- Juliao, C. G. (2002). *La praxeología: Una teoría de la práctica*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/6204/simple-search?filterquery=Juliao+Vargas%2C+Carlos+Germ%C3%A1n&filtername=author&filtertype>equals>
- Lapalma, A. (2001). El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de Psicología*, 10(2): 61-70. doi:10.5354/0719-0581.2001.18573
- Lineamiento estrategia de abordaje territorial - componente contacto activo y permanente. (2018, febrero). Dirección poblacional, Subdirección para la adultez Bogotá.

- Machín, J. (2010). Modelo ECO<sup>2</sup>: redes sociales, complejidad y sufrimiento social. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 18(12).
- Milanese, E. (2013). *Tratamiento comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave*. San Pablo: Instituto Empodera. <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/ArtMID/1698/ArticleID/50/Tratamiento-comunitario-de-las-adicciones-y-de-las-consecuencias-de-la-exclusi%97n-grave-Manual-de-Trabajo-para-el-Operador>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNDOC, RAISS Colombia, Caritas Alemania*
- Mokate, K., & Saavedra, J. J. (2006). *Gerencia social: Un enfoque integral en la gestión de políticas Y programas (I-56)*. Departamento de Integración y Programas Regionales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/en/publications?keys=Gerencia+social%3A+UN+enfoque+i ntegral+en+la+gesti%C3%B3n+de+pol%C3%ADticas+Y+programas>
- Monje, C (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montoya., G. (s.f) *Redes y Alianzas Estratégicas*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/7703605/REDES\\_Y\\_ALIANZAS\\_ESTRAT%3%89GICAS](https://www.academia.edu/7703605/REDES_Y_ALIANZAS_ESTRAT%3%89GICAS)
- Moscovici, S. (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.
- Navarro Carrascal, O. E., & Tamayo, W. (2009). Representación social del habitante en situación de calle.

- [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2756/1/NavarroOscar\\_representacion\\_socialhabitantesituacioncalle.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2756/1/NavarroOscar_representacion_socialhabitantesituacioncalle.pdf)
- Nieto, C., y Koller, S. (2015) Definiciones de habitante de calle y de niño, niña y adolescente en situación de calle: diferencias y yuxtaposiciones. *Acta de Investigación Psicol 2015*; 5(3). 2162–2181
- Olivares-Donoso, R. (2015). Las representaciones sociales de la clasificación de escuelas presentes en los discursos en medios de comunicación escritos. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(2), 195-211. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052015000200012>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G. 2681-P/Rev. 3), Santiago.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). “*La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*”. Centro Internacional de Conferencias, Ginebra 25 a 28 de noviembre 2008.
- Rateau, P., y Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *CES Psicología*, 6(1): 22-42.
- Saizar, M. (2002). Homeless en buenos aires. Nuevas formas de exclusión social. *Scripta Ethnologica*. 59-80.
- Salcedo, M. T. (2003). Fisonomías de Lo público y lo privado en Bogotá: Identidad y percepción en espacios urbanos. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 41-70. <https://doi.org/10.22380/2539472x.1235>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.

- Sánchez, M. (2017). "Las personas 'sin hogar'. Un marco para el análisis sociológico". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 119-143. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.05
- SDIS & DANE. (2018). *Censo de habitantes de la calle*. Gobierno de Colombia. <https://sitios.dane.gov.co/censo-habitantes-calle/app/>
- Secretaría de Integración Social. (2016 – 2020). *Política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle informe cualitativo*. [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/29122020\\_Informe%20Cualitativo%20y%20cuantitativo%20PPFHC%202020.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/29122020_Informe%20Cualitativo%20y%20cuantitativo%20PPFHC%202020.pdf)
- Secretaría de Planeación (2018). *Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos*.
- Secretaría de Planeación (2020) *Proceso de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. Documento de Diagnóstico*. Bogotá, Colombia. [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo\\_6\\_sistema\\_del\\_cuidado\\_ii\\_version\\_2.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_6_sistema_del_cuidado_ii_version_2.pdf)
- Secretaría de Integración Social (2020) *¿Quiénes somos?* Bogotá, Colombia. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/quienes-somos>
- Secretaría de Integración Social. (s.f). *Habitante de Calle*. Bogotá, Colombia. <https://www.integracionsocial.gov.co/habitantedecalle/>
- Servicio Nacional de Aprendizaje (2018) *Misión y Visión SENA*. Colombia. <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/misionVision.aspx>
- Serrano, I. (2003). *Elementos que definen los Centros de Escucha Comunitarios*. Bucaramanga. [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/recursos/CO031052013-minimos\\_necesarios\\_definir\\_eentros\\_escucha\\_comunitarios.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/recursos/CO031052013-minimos_necesarios_definir_eentros_escucha_comunitarios.pdf)

Van Dalen, D., Moyano, C., Muslera, O., y Meyer, W. (1981) *Manual de técnica de la investigación educativa*. Paidós Barcelona.

Vergès, P. (1994). Approche du noyau central: propriétés quantitatives et structurales. En Ch. Guimelli (Ed.), *Structures et transformations des représentations sociales*. Genève: Université de Lausanne et de Genève

Zamudio, L. (2017). *Políticas de habitabilidad en calle en bogotá: entre el desarrollo humano integral y la necropolítica*. [Proyecto de grado, Universidad Santo Tomás].  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10246/2017liusazamudio.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

## 15. Anexos

### Anexo 1.



#### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Nivel estudios: \_\_\_\_\_

Actividad (sector): \_\_\_\_\_ Cuánto lleva en la localidad: \_\_\_\_\_ meses

#### REPRESENTACIONES SOCIALES

1. Mencione las primeras tres palabras que se le vengan a la mente al escuchar la palabra "habitante de calle".
  - a. \_\_\_\_\_
  - b. \_\_\_\_\_
  - c. \_\_\_\_\_
2. ¿Cuál o cuáles considera que son las dos principales causas que intervienen para que una persona inicie la vida en calle?
  - a. \_\_\_\_\_
  - b. \_\_\_\_\_
3. ¿Cuál considera que son las dos principales causas para que un Ciudadano Habitante de la Calle (CHC) permanezca en la calle?
  - a. \_\_\_\_\_
  - b. \_\_\_\_\_
4. Considera que los CHC "afean" los espacios públicos. ¿En qué sentido?
  - a. \_\_\_\_\_
5. ¿Dónde hay presencia de CHC se ve deteriorado el espacio público?
  - a. Sí
  - b. No
6. ¿Por qué se deteriora el espacio público con su presencia?
 

\_\_\_\_\_
7. ¿Cuál es la principal emoción que experimenta en presencia de un CHC?
 

\_\_\_\_\_
8. ¿Se ha visto directamente afectado en su economía debido a la presencia de los CHC?
  - a. Sí
  - b. No
9. ¿Cómo le afecta en su economía?
 

\_\_\_\_\_
10. ¿Cuáles son los dos comportamientos más característicos de los CHC?
  - a. \_\_\_\_\_
  - b. \_\_\_\_\_



## EDUCACIÓN EN CALLE

11. ¿Usted ha escuchado o conoce sobre las jornadas de autocuidado?
  - a. Si
  - b. No
12. ¿Considera que este tipo de acciones promueven hábitos saludables en las personas habitantes de calle?
  - a. Si
  - b. No
13. ¿Qué entiende Ud. por Diálogos Comunitarios?

---
14. ¿Ha participado en algún Diálogo Comunitario?
  - a. Si
  - b. No
15. ¿Cuál consideraría que es el objetivo de estos Diálogos?

---
16. ¿Ha sido testigo o conoce las actividades de cuidado de la ciudad que realizan los CHC?
  - a. Si
  - b. No
17. ¿Considera que este tipo de actividades aportan a mejorar el entorno?
  - a. Si
  - b. No



**Anexo 3.****CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe, (**NOMBRE COMPLETO**) con documento de identidad N° (**NUMERO DOCUMENTO**), con profesión (**PROFESION**)

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de evaluación del instrumento (entrevista semiestructurada) a los efectos de su aplicación en la investigación ha realizarse con comerciantes de la localidad de Engativá.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

(**APRECIACIONES**)

**FECHA**

**FIRMA**

**NOMBRE COMPLETO**

**DOCUMENTO**

**TARJETA PROFESIONAL (SI DA LUGAR)**